BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10855 | Viernes 6 de Noviembre de 2009 | Edición de 56 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudosio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259
HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS
Año 2009 - Dto. Nº 1376, 1413, 1414, 1415 y 1423 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2009 - Res. Nº 173 3
Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2009 - Res. Nº 127, 128, V-176, V-177, V-184 a V-191 3-5
Ministerio de Educación
Año 2009 - Res. Nº XIII-686 a XIII-744 5-14
Administración de Vialidad Provincial
Año 2009 - Res. Nº XV-85 14

RESOLUCION CONJUNTA
Ministerio de Coordinación de Gabinete y
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2009 - Res. Conj. Nº V-192 y IV-134 14

DISPOSICIONES
Dirección General de Minas y Geología
Año 2009 - Disp. Nº 194, 195, 196 y 197 14-18

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL
Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 36000 a 36199 18-48

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 48-56

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 1376 16-10-09

Artículo 1°.- TRANSFIÉRASE definitivamente a la Jurisdicción de la Subsecretaría de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social el vehículo oficial marca «TOYOTA» Modelo HILUX, Cabina Doble DLX con cúpula cubre caja de carga Dominio DFO 454, Número de Motor 3L-4361082, Chasis N° 8AJ33LN86Y9756993 - Año 2000, registrado patrimonialmente en la Jurisdicción del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2°.- DESE de baja por la transferencia autorizada mediante el artículo 1° del presente Decreto dicho bien registrado dentro de la Contabilidad Patrimonial del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- DÉSE de alta en el Registro Patrimonial de la Subsecretaría de Desarrollo Social dependiente del Ministerio de Familia y Promoción Social el vehículo oficial marca «TOYOTA» Modelo HILUX, Cabina Doble DLX con cúpula cubre caja de carga Dominio DFO 454, Número de Motor 3L-4361082, Chasis N° 8AJ33LN86Y9756993 - Año 2000, cuya transferencia ha sido autorizada por el artículo 1° del presente Decreto.

Dto. Nº 1413 19-10-09

Artículo 1°.- DESIGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a cargo del Departamento Pagos - Dirección de Administración de Egresos dependiente de la Tesorería General de la Provincia, a la agente NAVARRO TOBAR, Cinthia Cecilia (M.I. N° 26.304.039 - Clase 1977), quien cumple funciones administrativas en la Planta Transitoria de la citada Tesorería General.-

Artículo 2°.- La agente NAVARRO TOBAR, Cinthia Cecilia percibirá la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el de Jefe de Departamento Pagos, en la medida que desempeñe las funciones asignadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 105° de la Ley I N° 74 (Antes Ley N° 1987), reglamentado por el Artículo 1° - punto II - Apartado 2 del Decreto N° 116/82.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará a la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía y Crédito Público - SAF: 30 - Programa 26: Administración Financiera y Gerenciamiento - Actividad 2: Programación y Administración de Ingresos y Gastos.-

Dto. Nº 1414 19-10-09

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78 modificado por los Decretos N° 1232/00 y 2424/04, a favor de la Municipalidad de la ciudad de Rawson, en la persona de su Intendente señor Adrián Gustavo LÓPEZ (DNI N° 18.027.207) por la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), destinados a la ejecución del Anteproyecto y Plan de Negocios del «CENTRO COMERCIAL EN RAWSON».-

Artículo 2°.- IMPUTASE el gasto que demande el cumplimiento del presente cuyo monto asciende a la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00), en la Partida: SAF 88 Programa 1 - Actividad 1 - Fuente de Financiamiento 1.11- Inciso 5 - Principal 8 - Parcial 6 - Ejercicio 2009.-

Artículo 3°.- El aporte otorgado deberá ser invertido dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días de recepcionado, y rendido al Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, remitiendo copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía y Crédito Público.-

Dto. Nº 1415 19-10-09

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00 y N° 2424 al Ente Trelew Turismo (ENTRETUR), en la persona de su Presidente, señor Leonardo GAFFET (DNI N° 17.743.121), por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000), el que será destinado a solventar los gastos generados por la contratación del personal necesario para colaborar con los agentes guardafaunas afectados al Área Natural Protegida Punta Tombo, asistir a los visitantes que lleguen al Área, previa capacitación y en coordinación con la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas de la Provincia así como para la contratación de personas para tareas de limpieza y mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Operativa respectiva. Asimismo, el subsidio será destinado a la provisión de indumentaria, artículos de limpieza, coberturas médicas, gastos administrativos de la contratación de los servicios personales señalados, equipamiento auxiliar en el desempeño de las tareas del personal contratado y el material gráfico promocional del Área Natural Protegida Punta Tombo para toda la temporada, entre los meses de octubre de 2009 a marzo de 2010.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará con cargo a la Jurisdicción 64 - SAF 64 - Programa 01 - Actividad 01 - UG 11999 -Inciso 5 - Partida 1 - Principal 7 - Fuente de Financiamiento 353 - Ejercicio 2009.-

Artículo 3°.- El Ente Trelew Turismo (ENTRETUR) deberá invertir los fondos en un plazo de SEIS (6) meses de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los SESENTA (60) días de su inversión, con remisión de copia a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones.

Dto. Nº 1423 23-10-09

Artículo 1°.- RECONÓCESE y ABÓNESE a la agente OROZCO, Patricia Vanesa (M.I. N° 29.645.821 - Clase 1982) la diferencia salarial existente entre su cargo de revista y el cargo de Jefe de Departamento Tesorería

dependiente de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro - Subsecretaría de Gestión Presupuestaria de Ministerio de Economía y Crédito Público, por el período comprendido entre el 30 de junio de 2009 y hasta el 02 de agosto de 2009, inclusive.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 91: Obligaciones a Cargo del Tesoro - SAF: 91 - Programa 1: Administración de Obligaciones del Tesoro - Actividad 1: Administración de Obligaciones del Tesoro.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº 173 28-10-09

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio de PESOS VEINTIOCHO MIL ($ 28.000.-) a la Municipalidad de Paso de Indios, destinado a fortalecimiento institucional, designándose como responsable de la administración y rendición del mismo al señor PICHIÑAN, Mario Horacio, D.N.I. N° 23.257.946.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 95, Actividad 01, Partida 576.01: Aporte a Gobiernos Municipales, Fuente de Financiamiento 1.11, Ejercicio 2009.-

Artículo 3º.- El subsidio otorgado por el Artículo 1º deberá ser invertido por el responsable dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia al Ministerio de Economía y Crédito Público.-

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

Res. Nº 127 28-10-09

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500,00) a favor de la Asociación Civil denominada "ASOCIACION VECINAL AREA 11 – BARRIO HUNT" de la ciudad de Rawson, en la persona del señor Enrique José ABRAHAM (DNI Nº 7.330.129) a cargo de la Presidencia y del señor Carlos Andrés Enrique URQUIA (DNI Nº 18.493.518), Presidente Suplente de la misma entidad que será destinado a cancelar el pago de los servicios y gastos operativos emergentes del mantenimiento de la Escuela de Inglés de nivel primario y secundario, que esta Asociación Vecinal pone en funcionamiento en su Centro Comunitario para brindar enseñanza de ese idioma a VEINTIDOS (22) niños y adolescentes que habitan en distintas zonas de la ciudad de Rawson.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Programa 5 – Actividad 1 – Inciso 5 – Principal 1 – Parcial 7 – Ejercicio 2009 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº 128 28-10-09

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000,00) a la Asociación Civil denominada "Asociación Vecinal Barrio Diadema Argentina" domiciliada en Lago Mascardi 321 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cuyo destino será dispuesto para adquirir calefactores, un proyector y una consola potenciada de seis canales con parlantes que se adquirirán para ser utilizados en la sede del "Club Argentinos Diadema", de la Asociación Vecinal previamente citada y sus talleres dependientes y para ser utilizados además por diversas instituciones barriales que funcionan en su zona de influencia cuando éstas así lo soliciten.

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recibido y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chubut dentro de los sesenta (60) días subsiguientes, remitiendo copia de la Rendición de Cuentas a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 10 – SAF 10 – Programa 5 – Actividad 1 – Inciso 5 – Principal 1 – Parcial 7 – Ejercicio 2009 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. Nº V-176 14-10-09

Artículo 1º.- APROBAR el pago de las 4.324 horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre de 2009, para el personal regido por Artículo 23º de la Ley I Nº 74 del Digesto Jurídico (antes Decreto Ley Nº 1987), del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 2º.- APROBAR el pago de las 103 horas extraordinarias realizadas durante el mes de septiembre de 2009, para el personal transitorio regido por Ley I Nº 341 del Digesto Jurídico (antes Ley Nº 5647) del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Artículo 3º.- IMPUTAR el gasto correspondiente, que asciende a la Suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS ($ 120.305,19) de la siguiente manera en la Jurisdicción 10: Ministerio de Coordinación de Gabinete - SAF 10 – Programas 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 1: Conducción Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 2: Contralor Médico – Actividad 3:

Atención Relaciones Públicas y Ceremonial – Actividad 4: Administración de Personal – Programa 4: Conducción de la Subsecretaría de Modernización del Estado – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Modernización del Estado – Programa 5: Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales – Actividad 1: Conducción de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales – Programa 19: Transporte Aéreo Sanitario – Actividad 1 – Transporte Aéreo Sanitario – Programa 23: Capacitación del Personal de la Administración Pública – Actividad 1 – Capacitación del Personal de la Administración Pública – Programa 24: Asesoramiento General al Gobierno – Actividad 1: Administración del Sistema Legal Provincial – SAF 11 – Programa 20: Representación de la Provincia - Actividad 1: Representación Oficial y SAF 16 – Programa 16: Difusión de los Actos de Gobierno – Actividad 1 – Difusión de los Actos de Gobierno – Programa 17: Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural – Actividad 1 – Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.

Res. Nº V-177 14-10-09

Artículo 1º.- Autorízase a las Direcciones dependientes del Ministerio de Coordinación de Gabinete a realizar tareas en horario extraordinario durante el mes de octubre de 2009.

Res. Nº V-184 23-10-09

Artículo 1º.- RECONOCER por razones humanitarias, la licencia por atención de familiar de enfermo establecido por el artículo 18 del Decreto Nº 2005/91, con goce íntegro de sus haberes, a partir del 14 de julio de 2008, a favor del agente PIRES, Luis Ricardo (MI Nº 13.922.684 – clase 1960), cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido por el artículo 1º del Decreto 629/09.

Res. Nº V-185 23-10-09

Artículo 1º.- RECONOCER con carácter de excepción la licencia de atención de familiar de enfermo, establecida por el artículo 18 segundo párrafo, del Anexo I del Decreto Nº 2005/91, con goce íntegro de sus haberes, a favor de la agente VALAZZA, Laura Alejandra, quien detenta el cargo Profesional – Categoría 6 – con 20 horas semanales de labor Ley I Nº 187, dependiente de la Unidad Ejecutora Provincial de Prevención Social del Ministerio de Familia y Promoción Social, por el término de ciento veinte (120) días, a partir del 06 de febrero de 2008, conforme lo prescripto en el artículo 1º del Decreto 629/09.

Res. Nº V-186 27-10-09

Artículo 1º.- OTORGAR por razones humanitarias, la prórroga del plazo establecido por el Artículo 10º Apartado 2 – Anexo I del Decreto Nº 2005/91, por enfermedad de larga evolución, con el cien por cien (100%) de los haberes, a partir del 18 de abril de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009, o en caso de darse en forma previa al indicado plazo, hasta el alta médica, de la agente ALTAMIRANO, Martha (MI Nº 5.332.467 – clase 1948) cargo Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II – Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura – Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, conforme lo establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 629/09.

Res. Nº V-187 27-10-09

Artículo 1º.- OTORGAR la prórroga del plazo establecido por el Artículo 10º Apartado 2 – Anexo I del Decreto Nº 2005/91, con el cien por cien (100%) de los haberes, a partir del 29 de marzo de 2008 y hasta el 31 de diciembre del año 2009, o en caso de darse en forma previa al indicado plazo, hasta el alta médica, al agente MATARESE, Mario Oscar (MI Nº 14.388.254 – clase 1961), cargo Inspector de Recursos Naturales Renovables – Código 3-066 – Clase II del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo del Plantel Básico de la Dirección de Control y Fiscalización de Dirección general de Pesca – Secretaría de Pesca, conforme lo establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 629/09.

Res. Nº V-188 27-10-09

Artículo 1º.- OTORGAR por razones humanitarias, la prórroga del plazo establecido por el Artículo 18º Anexo I del Decreto Nº 2005/91, por atención de familiar enfermo, a partir del 04 de noviembre de 2008 y por el plazo de ciento veinte (120) días y con goce íntegro de sus haberes, al agente DE LALLANA, Javier Horacio (MI Nº 26.067.514 – clase 1964) cargo Preceptor – Categoría 3-A – Agrupamiento Personal Administrativo – Ley I Nº 114 (antes Ley Nº 3158), dependiente del Centro de Orientación Socio Educativo (C.O.S.E.) de la ciudad de Trelew, de la Dirección General de la Niñez, la Adolescencia y la Familia – Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Res. Nº V-189 27-10-09

Artículo 1°.- Asignar funciones en la Dirección General de Ceremonial – Subsecretaría Unidad Gobernador - Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Alejandro Mario Oscar LORENZI (MI Nº 32.471.318 – clase 1986), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, de la Dirección de Sumarios – Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 19 de octubre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 2°.- Autorizar a partir del 19 de octubre de 2009, a conducir vehículos oficiales del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Mario Oscar

LORENZI (MI Nº 32.471.318 – clase 1986), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, de la Dirección de Sumarios – Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Res. Nº V-190 28-10-09

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 1º de octubre de 2009, la renuncia presentada por el agente Marcos Federico SOSA (MI Nº 28.482.190 – clase 1980), a su función Administrativa – Planta Transitoria – Ley I – Nº 341 del Digesto Jurídico (antes Ley Nº 5647), dependiente de la Subsecretaría Unidad Gobernador - Ministerio de Coordinación de Gabinete, incorporado mediante Decreto Nº 30/09.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Coordinación de Gabinete, se procederá a abonar al mencionado agente quince (15) días de licencia pendiente de usufructo, parte proporcional, correspondiente al año 2009, de acuerdo a lo determinado en los Artículos 3º y 6º, Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – SAF 10 - Programa 1 – Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete – Actividad 1 – Conducción, Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

Res. Nº V-191 28-10-09

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 22 de septiembre de 2009, la renuncia presentada por el agente José Miguel JONES (MI Nº 13.777.723 – clase 1960), a su cargo de revista, Piloto de Aeronavve “A” – Código 4-118 – Clase I – categoría 17 – Agrupamiento Personal Profesional – Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Aeronáutica Provincial del Coordinación de Gabinete.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Coordinación de Gabinete, se procederá a abonar al mencionado agente veintisiete (27) días, de licencia pendiente de usufructo, correspondiente al año 2006, y treinta y cinco (25) días al año 2007, de acuerdo a lo determinado en los Artículos 3º y 6º, Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el presente, será imputado a la Jurisdicción 10 – Ministerio de Coordinación de Gabinete – SAF 10 - Programa 92 – Reclamo de Gastos de Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – reclamo de Gastos de Personal Ejercicios Anteriores.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. N° XIII-686 15-10-09

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el docente GUTIERREZ, Víctor Julio (M.I. N° 7.632.171 – Clase 1949), en el cargo Director Titular de la Escuela Nº 139 Jornada Simple de 28 de Julio, a partir del 02 de agosto de 2000.

Res. N° XIII-687 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente AVILA, Miriam Elisabet (MI Nº 18.042.239 - Clase 1966) en un cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 13 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 20 de febrero de 2009, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de licencia proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-688 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente BRETAL, Laura Marta (MI Nº 12.267.017 - Clase 1955) en un cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 54 jornada simple, de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de Abril de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone

a la docente renunciante, quince (15) días de licencia proporcional año 2009 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-689 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente GÓMEZ, Liliana Graciela (MI Nº 11.947.431 - Clase 1955) en un cargo Maestro de Grado Titular de la Escuela N° 167 jornada simple de Rawson, a partir del 01 de Mayo de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, veinte (20) días de licencia proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inci-

so J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-690 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente STRACK, Juliana (MI Nº 4.611.897 - Clase 1950) en un cargo Maestro Especial de Educación Física de 18 horas Titular en la Escuela N° 427 jornada simple, de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de Mayo de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, veinte (20) días de licencia proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 21: Educación Inicial – Actividad 1: Educación Inicial – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-691 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente CASIELLO, Evelina (MI Nº 18.769.730 – Clase 1967), en tres (3) horas cátedra de Inglés en 1º año 1ra división en la Escuela N° 748 de la ciudad de Trelew, con situación de revista titular, a partir del 22 de Mayo 2007, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de licencia proporcional año 2007, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicio Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicio Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-692 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente CUESTA, Elda Isabel (MI Nº 12.879.589 – Clase 1959) en un cargo Maestro de Año Titular de la Escuela N° 111 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de Mayo de 2009, por acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez, según lo establecido en el Artículo 32º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1: Educación General Básica - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-693 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente FILIPPONI, Cynthia Daniela (MI Nº 24.449.233 - Clase 1975) en un cargo Maestro de Ciclo Titular de la Escuela N° 511 jornada simple, de la ciudad de Trelew, a partir del 07 de Marzo de 2008, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-694 19-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SAUTHIER, Silvia Inés (MI Nº 11.518.640 – Clase 1954), en tres (3) horas cátedra de Química en 1º año 5º división, tres (3) horas cátedra de Química en 1º año 6º división y en un (1) cargo Maestro de Enseñanza Práctica en la Escuela Nº 749 de Comodoro Rivadavia, con situación de revista titular, a partir del 01 de Octubre de 2008, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante cuarenta y cinco (45) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2008 en seis (6) horas cátedra y en un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica en la Escuela Nº 749, correspondiendo se abone la misma de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 2º, inciso J), de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Juris-

dicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92 Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-695 19-10-09

Artículo 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Nº 32/09 de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, mediante la cual se concedió la permuta entre las docentes QUIROGA, Claudia Marcela (M.I. Nº 26.344.565 – Clase 1978) de la Escuela Nº 506 de la ciudad de Trelew y MANCA, María Antonia (M.I. Nº 16.841.579 – Clase 1963) de la Escuela Nº 552 de la ciudad de Rawson, a partir del 09 de marzo de 2009.

Res. N° XIII-696 19-10-09

Artículo 1°: RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Nº 16/09 de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, mediante la cual se concedió la permuta entre las docentes de Música Titulares MOJSIECZUK, Sandra Elisabet (M.I. Nº 22.868.673 – Clase 1972) de la Escuela Nº 166 de la localidad de Trevelin y POWELL, Glenda (M.I. Nº 26.944.833 – Clase 1979) de la Escuela Nº 409 de la ciudad de Esquel, a partir 03 de marzo de 2009.

Res. N° XIII-697 19-10-09

Artículo 1°: RATIFICAR la Disposición Nº 01/09 de la Supervisión Escolar de Nivel Inicial Región III de la ciudad de Esquel, se concedió la permuta entre las docentes de Nivel Inicial Titulares, señora PEREZ, Gladys Susana (MI N° 23.504.172 – clase 1974) de la Escuela de Nivel Inicial N° 458 de la localidad de José de San Martín y la señora MARTINEZ, Marisa Eliana (MI N° 26.682.455 – clase 1978) de la Escuela N° 51 de la localidad de Río Pico.

Res. N° XIII-698 19-10-09

Artículo 1º: RATIFICAR en todos sus términos, la Disposición Nº 171/09 de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, mediante la cual se concedió la permuta entre la Maestra Especial de Música Titular de 18 horas de la Escuela Nº 195, señora ACOSTA, Marisa Verónica (MI Nº 25.710.280 – clase 1977) y la Maestra Especial de Música Titular de 15 horas de la Escuela Nº 138, señora FERNANDEZ, Mónica Graciela (MI Nº 13.160.255 – clase 1957), ambos establecimientos educativos de la ciudad de Trelew, a partir del 01 de julio de 2009.

Res. N° XIII-699 19-10-09

Artículo 1º: PRORROGAR el Traslado Transitorio a las Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región III de Esquel, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 21 de la ciudad de Trelew, señora PEREZ RAMIREZ, Andrea Cecilia (M.I. Nº 24.133.665 – Clase 1974) por el período lectivo 2009.

Res. N° XIII-700 19-10-09

Artículo 1º: RECONOCER la afectación de treinta (30) horas cátedra de Nivel Superior, al señor LOMAGNO, Jorge (MI Nº 11.205.250 - Clase 1954), quien se desempeña como Coordinador de la subsede Esquel del Instituto Superior de Educación Tecnológica Nº 812-ISET de la ciudad de Comodoro Rivadavia, ex Centro Regional de Educación Tecnológica CeRET Chubut, a partir del 01 de Enero de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º: ASIGNAR, desde la fecha de la presente Resolución y hasta tanto la autoridad determine lo contrario, treinta (30) horas cátedra de Nivel Superior, al señor LOMAGNO, Jorge (MI Nº 11.205.250 - Clase 1954), quien se desempeña como Coordinador de la subsede Esquel del Instituto Superior de Educación Tecnológica Nº 812-ISET de la ciudad de Comodoro Rivadavia, ex Centro Regional de Educación Tecnológica CeRET Chubut.

Res. N° XIII-701 19-10-09

Artículo 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Nº 271/08 emanada de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, mediante la cual se concedió la permuta entre las docentes MONROE THOMAS, Mirna Marylin (MI Nº 11.402.990 – Clase 1956) de la Escuela Nº 4 de la ciudad de Rawson y RESTUCCIA, Gladys Noemí (MI Nº 14.757.097 – Clase 1961) de la Escuela Nº 190 de Playa Unión - Rawson, a partir del período lectivo 2009.

Res. N° XIII-702 20-10-09

Artículo 1°: Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII Nº 56/07.

Artículo 2º: Aplicar a la señora Graciela Liliana ACOSTA (M.I. Nº 12.134.410 – Clase 1955), Vicedirectora de la Escuela Nº 47 de la ciudad de Rawson, la sanción de veinte (20) días corridos de suspensión, por aplicación de lo dispuesto en la Ley VIII - Nº 20, Artículo 72º inciso c).

Res. N° XIII-703 22-10-09

Artículo 1º: Reconocer el desempeño en las funciones, a la Maestra de Enseñanza Práctica Titular del Colegio Nº 717 de Cerro Radal, señora Graciela NAMIOT (MI Nº 13.138.712 – clase 1959), quien cumple funciones en el mencionado establecimiento, como Coordinadora de Proyectos Estudiantiles, a partir del 20 de Febrero de 2007 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°: Destacar en Comisión de Servicios, a la Maestra de Enseñanza Práctica Titular del Colegio Nº 717 de Cerro Radal, señora Graciela NAMIOT (MI Nº 13.138.712 – clase 1959), quien cumple funciones en el

mencionado establecimiento, como Coordinadora de Proyectos Estudiantiles, desde la fecha del dictado del presente acto y hasta el 21 de Diciembre de 2007.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-704 22-10-09

Artículo 1º: RECONOCER la afectación de quince (15) horas cátedra de Nivel Polimodal, al señor DÍAZ, Ricardo (MI Nº 28.682.412 - Clase 1981), para la implementación del Proyecto "Entorno Lingüístico", a partir del 01 de Abril de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º: ASIGNAR, desde la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2009, quince (15) horas cátedra de Nivel Polimodal, al señor DÍAZ, Ricardo (MI Nº 28.682.412 – Clase 1981), para la implementación del Proyecto "Entorno Lingüístico".

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 22: Educación Inclusiva - Actividad 1: Educación Inclusiva - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-705 22-10-09

Artículo 1º: RECONOCER la afectación de diez (10) horas cátedra de Nivel Polimodal, a la Doctora IGLESIAS DEL RÍO, Mirta (MI Nº 05.496.143 - Clase 1947), para desempeñarse como co-responsable del Programa Ministerial de Educación Sexual Integral, dependiente de la Dirección General Servicio de Psicología Educacional y Psicopedagogía de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, de este Ministerio, a partir del 01 de Marzo de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º: ASIGNAR, desde la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2009, diez (10) horas cátedra de Nivel Polimodal, a la Doctora IGLESIAS DEL RÍO, Mirta (MI Nº 05.496.143 - Clase 1947), para desempeñarse como co-responsable del Programa Ministerial de Educación Sexual Integral, dependiente de la Dirección General Servicio de Psicología Educacional y Psicopedagogía de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, de este Ministerio.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 18: Educación Polimodal - Actividad 1-Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-706 22-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente NEGRI, Ana María (MI Nº 11.667.919 – Clase 1955), en tres (3) horas cátedra de Ciencias Biológica en 1º año 1ra división, tres (3) horas cátedra de Ciencias Biológica en 1º año 2da división, cinco (5) horas cátedra de Ciencias Biológica en 2º año 1ra división, en la Modalidad de Ciencia Naturales, tres (3) horas cátedras de Ciencias Biológica en 1º año 1ra división, tres (3) horas cátedra de Ciencias Biológica en 1º año 2da división, tres (3) horas cátedra de Ciencias Biológica en 1º año 3ra división, en la Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales en la Escuela Nº 710, en diez (10) horas cátedra de Ciencias Naturales en 9º año, y tres (3) horas cátedra de Biología en 1º año 3ra división en la Escuela Nº 741, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Puerto Madryn con situación de revista titular, a partir del 01 de Mayo de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009 en veinte (20) horas cátedra, en la Escuela Nº 710 y veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009 en trece (13) horas cátedra, en la Escuela Nº 741, conforme lo establecido por el Artículo 2º, Inciso J) de la de Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberán descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-707 22-10-09

Artículo 1º: Dar de baja por fallecimiento a partir del 02 de Noviembre de 2008, a la Maestra de Año Titular de la Escuela Nº 148 jornada simple de la localidad de Río Mayo, docente GOMEZ, Mirta Sofía (MI Nº 14.595.122 - Clase 1960).-

Artículo 2º: Reconocer lo actuado por la Dirección de Administración Financiera con respecto a los sueldos que fueron abonados a sus derecho-habientes, correspondientes al mes en que se produjo el deceso y el subsiguiente, de acuerdo a lo normado en el Artículo 26º de la Ley I - N° 74 (antes Ley 1987), aplicable conforme lo establecido en el Artículo 113º del mismo cuerpo legal.-

Artículo 3º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se abone a los derecho-habientes de la docente mencionada en el Artículo 1º, cincuenta (50) días de licencia proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 4º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-708 22-10-09

Artículo 1º: TRASLADAR TRANSITORIAMENTE por vía de excepción, a la Escuela Nº 134 de la localidad de Paso del Sapo, a la Maestra de Nivel Inicial Titular de la Escuela Nº 121 de El Cajón de la Localidad de Cholila, señora GHERBI, Nora Bibiana (M.I. Nº 26.249.457 – Clase 1978), a partir del 10 de Agosto de 2009 y hasta la finalización del período lectivo 2009.

Res. N° XIII-709 22-10-09

Artículo 1º: PRORROGAR el Traslado Transitorio, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a partir del 20 de Febrero de 2009 y hasta la finalización del período lectivo 2009, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 16 de la localidad de Camarones, señora CAMPUSANO, Silvana Daniela (M.I. Nº 24.449.085 – Clase 1975).

Res. N° XIII-710 22-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente RAMÍREZ, Mirtha Eloísa, (MI Nº 05.780.902 – Clase 1948), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela Nº 39 jornada simple, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, en el que fuera designada mediante Resolución XIII Nº 431/84 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de julio de 2009 por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-711 22-10-09

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Vanda Elsa, ETEROVICH, (MI N° 02.767.120 - Clase 1935), al cargo Auxiliar Administrativo, Código 3-003, Clase III, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente en la Delegación Administrativa Región IV de la ciudad de Trelew, en el que fuera designada mediante Resolución Nº 1548/88 del ex Consejo Provincial de Educación, interpuesta a partir del 01 de febrero de 2009 por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 96º de la Ley XVIII - N° 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante cuarenta (40) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2008 y cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-712 22-10-09

Artículo 1º: RATIFICAR en todos sus términos, la Disposición Conjunta Nº 01/09 emanada de la Supervisión Escolar de Nivel Inicial Región IV de Trelew y la Supervisión Seccional Región IV de Trelew, a través de la cual se concedió la permuta entre los Profesores de Educación Física Titulares, señora ÁLVAREZ, Ana Elsi (MI Nº 17.633.298 – clase 1965) de la Escuela de Nivel Inicial Nº 429 de la ciudad de Trelew y el señor BARRERA RIQUELME, Jorge Orlando (MI Nº 24.133.756 – clase 1974) de la Escuela Nº 189 de la ciudad de Trelew.

Res. N° XIII-713 23-10-09

Artículo 1º: Limitar al 19 de Febrero de 2009, la Comisión de Servicios dispuesta mediante Resolución XIII Nº 372/07, mediante la cual se destacó en Comisión de Servicios a la docente GIAVEDONI, Susana Raquel (Mi Nº 23.748.710 – Clase 1974), para cumplir funciones de apoyatura a tareas pedagógicas en el Centro de la Medida de la Seguridad Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, de este Ministerio.

Res. N° XIII-714 23-10-09

Artículo 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Nº 12/09 emanada de la Supervisión Escolar de Nivel Inicial Región VI de Comodoro Rivadavia, por la cual se acordó la permuta entre las docentes de Nivel Inicial Titulares de la Escuela Nº 424, ROMERO, Araceli Luz (M.I. Nº 17.129.053 – Clase 1964) y de la Escuela Nº 465, VARGAS FERRANDO, Mabel Valentina (M.I. Nº 18.814.829 – Clase 1965) ambos establecimientos de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Res. N° XIII-715 23-10-09

Artículo 1º: OTORGAR Traslado Transitorio, por vía de excepción, a la Escuela Nº 407 de la localidad de Rada Tilly, a la Vicedirectora Titular de la Escuela Nº 440 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora PERALES, Sandra Beatriz (M.I. Nº 17.887.065 – Clase 1966), a partir del 10 de Agosto de 2009, hasta la finalización del período lectivo 2009.

Res. N° XIII-716 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente PIROLA, María Elena (MI Nº 10.767.852 - Clase 1953) en un cargo Directora Titular de la Escuela Nº 304 jornada simple, de la ciudad de Esquel, a partir del 01 de junio de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).

Res. N° XIII-717 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente REIGNER, María Luisa (MI Nº 16.794.232 - Clase 1964) en un cargo Maestra de Ciclo Titular de la Escuela N° 556 jornada simple, de la ciudad de Puerto Madryn, a partir del 4 de Mayo de 2009 por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-718 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente SILVA, Gladis Cristina (MI Nº 27.455.131 - Clase 1980) en un cargo Maestro de Ciclo Titular de la Escuela N° 523 jornada simple de la ciudad de Esquel, a partir del 04 de Marzo de 2009, por razones particulares.

Res. N° XIII-719 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente JARA, Alejandra Marisa (MI Nº 23.032.163 - Clase 1972) en un cargo Maestra de Año Titular de la Escuela N° 27 jornada simple de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 20 de Febrero de 2009, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de licencia proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica - Actividad 1 - Educación General Básica - Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-720 23-10-09

Artículo 1°: OTORGAR la permuta entre las Maestras de Grado Titulares, señora BONTEMPO, Mariela Rosa (M.I. N° 22.725.581 – clase 1972) de la Escuela N° 193 de la ciudad de Puerto Madryn y señora FERNANDEZ, Miriam Gladys (M.I. Nº 14.540.320 – clase 1961) de la Escuela N° 123 de la ciudad de Trelew, a partir del inicio del ciclo lectivo 2009.

Res. N° XIII-721 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente PAURA, Raúl Ernesto (MI Nº 07.818.839 - Clase 1948) en un cargo Secretario, con situación de revista Titular, en la Escuela Nº 752 de la ciudad de Rawson, a partir del 01 de marzo del 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 18: Educación Polimodal – Actividad 1: Educación Polimodal – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-722 23-10-09

Artículo 1º: RATIFICAR en todos sus términos, la Disposición Nº 10/09 de la Supervisión de Nivel Inicial – Región VI de Comodoro Rivadavia, por la cual se concedió la permuta entre las Maestras de Nivel Inicial titulares de la Escuela N° 403, señora GUALA, Silvia Inés (MI N° 14.902.898 – clase 1962) y de la Escuela Nº 465, señora FERNANDEZ, Fabiana Gladys (MI N° 22.632.621 – clase 1972), ambos establecimientos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 24 de febrero de 2009.

Res. N° XIII-723 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente RINALDINI, Claudia (MI Nº 11.236.925 – Clase 1954), en un (1) cargo de Maestra de Grado, con situación de revista titular en el Centro de Formación Profesional Nº 654 de la localidad de Gaiman, a partir del 01 de enero de 2009, con el fin de acogerse a los beneficios jubilatorios; según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, sesenta (60) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada por el año 2008, correspondiendo se abone la misma de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2º, Inciso J) de la Resolución Nº 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Juris-

dicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-724 23-10-09

Artículo 1º: RATIFICAR en todos sus términos, la Disposición Nº 01/09 de la Supervisión Seccional Región I de Las Golondrinas, y la Supervisión Técnica Escolar Nivel Inicial Región I de Las Golondrinas, mediante la cual se concedió la permuta entre los Profesores de Educación Física, señor DUCH, Jorge Daniel (M.I. N° 18.154.352 – Clase 1966) de la Escuela Nº 22 de la localidad de El Maitén y el señor SAUGAR, Alexis Marcelo (M.I. N° 26.233.497 – Clase 1978) de la Escuela de Nivel Inicial Nº 453 de la localidad de El Hoyo, a partir del 23 de febrero de 2009.

Res. N° XIII-725 23-10-09

Artículo 1º: DAR ANUENCIA al Traslado Provisorio Interjurisdiccional, a la Provincia de Córdoba, interpuesto por la docente titular en ocho (8) horas de Teoría y Gestión de las Organizaciones en la Escuela Nº 722 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, cinco (5) horas titulares de Sistemas de Información, cinco (5) horas titulares de Sistemas de Información Contable y seis (6) horas titulares de Economía I en la Escuela Nº 745 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora LANDREIN, Miriam del Valle (M.I. Nº 21.403.238 - Clase 1970), por el ciclo lectivo 2009.

Res. N° XIII-726 23-10-09

Artículo 1º: RECONOCER el Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región I de Las Golondrinas, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 183 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora TERRON, Olga Haydee (M.I. Nº 12.967.009 – Clase 1957), por los períodos lectivos 2007 y 2008.

Artículo 2º: PRORROGAR el Traslado Transitorio por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región I de Las Golondrinas, a la Maestra de Grado Titular de la Escuela Nº 183 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, señora TERRON, Olga Haydee (M.I. Nº 12.967.009 – Clase 1957), por el período lectivo 2009.

Res. N° XIII-727 23-10-09

Artículo 1º: TRASLADAR TRANSITORIAMENTE por vía de excepción, a Escuelas dependientes de la Supervisión Seccional Región I de Las Golondrinas, a la Maestra Especial de Plástica Titular de la Escuela Nº 33 de la localidad de Gan Gan, señora DOJAS, Gisselle Mariel (M.I. Nº 25.121.962 – Clase 1976), a partir del 09 de junio de 2009 y hasta la finalización del período lectivo 2009.

Res. N° XIII-728 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente OJEDA, Emma Eufracia (MI Nº 05.878.770 – Clase 1949) en un cargo de Director Titular de la Escuela N° 77 jornada simple, de la localidad de Las Plumas, a partir del 01 de Marzo de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79° de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).

Res. N° XIII-729 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente MUSANTE, Ana (MI Nº 29.963.674 - Clase 1982) en un cargo Maestro Especial de Música de doce (12) horas Titular de la Escuela N° 429 jornada simple de la ciudad de Trelew, a partir del 26 de Febrero de 2009, por razones particulares.-

Res. N° XIII-730 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente SNYDERS, Alejandra Verónica (MI Nº 23.032.876 - Clase 1973) en un cargo Maestro de Ciclo Titular de la Escuela N° 519 jornada simple de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 10 de Febrero de 2009, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2008 y cinco (5) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Programa 22: Educación Inclusiva – Actividad 1: Educación Inclusiva – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-731 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia presentada por la docente GONZALEZ, María Cristina (MI Nº 06.363.558 - Clase 1951) en un cargo Maestro Hospitalario Domiciliario Titular de la Escuela N° 306 jornada simple de la ciudad de Rawson, a partir del 01 de Enero de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 79º de la Ley XVIII - N° 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, cuarenta (40) días de licencia proporcional año 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Juris-

dicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-732 23-10-09

Artículo 1º: RECONOCER la afectación de dieciocho (18) horas cátedra de Nivel Superior, a la señora ROSSO, Graciela Cristina (MI Nº 10.320.634 – Clase 1952), para cumplir funciones en el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Privada de este Ministerio, a partir del 01 de Junio de 2009 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2º: ASIGNAR, desde la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2009, dieciocho (18) horas cátedra de Nivel Superior, a la señora ROSSO, Graciela Cristina (MI Nº 10.320.634 – Clase 1952), para cumplir funciones en el Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Privada de este Ministerio.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad 1 – Conducción del Sistema Educativo - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-733 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente GANGA GANGA, Guadalupe Inés (MI Nº 18.648.400 - Clase 1950), al cargo Portero de Escuela, Código 1-019, Clase V, del Agrupamiento Personal de Servicio - Planta Permanente en la Escuela Nº 57 jornada simple, de la ciudad de Trevelin, en el que fuera designada mediante Resolución XIII Nº 372/82 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de agosto de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923);

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante veintitrés (23) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-734 23-10-09

Artículo 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 3975-ME-2009, en un todo de acuerdo a lo determinado por el Artículo 180° de la Ley I - Nº 18 (antes Ley 1510).

Artículo 2º: Suspender preventivamente a la señora Luisa PARRA (M.I. Nº 22.898.305 - Clase 1972), a partir del 14 de Septiembre de 2009, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 1330/81, reglamentario de la Ley I - Nº 74 (antes Ley 1987), Artículo 58º, apartado IV.-

Artículo 3°: Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto Nº 1351/05.

Res. N° XIII-735 23-10-09

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente MUÑOZ, Amelia Beatriz, (MI N° 06.051.587 – Clase 1950), al cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente a cargo de la División Novedades del Departamento Personal No Docente dependiente de la Dirección de Personal No Docente – Dirección General de Recursos Humanos – Subsecretaría Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, en el que fuera designada mediante Resolución Nº 1989/87 del ex Consejo Provincial de Educación, a partir del 01 de agosto de 2009, por acogerse a los beneficios jubilatorios, según lo establecido en el Artículo 31º de la Ley XVIII – Nº 32 (antes Ley 3923).-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2008 y veintitrés (23) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Programa 1: Conducción del Sistema Educativo – Actividad 1: Conducción del Sistema Educativo – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-736 23-10-09

Artículo 1°: Instruir Sumario Administrativo a los fines de investigar los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades administrativas y/o disciplinarias emergentes del Expediente N° 3917-ME-2009, en un todo de acuerdo a lo determinado por el Artículo 180° de la Ley I - Nº 18 (antes Ley 1510).

Artículo 2°: Disponer la separación preventiva del cargo, del Maestro Especial de Educación Física de la Escuela de Nivel Inicial Nº 422 de la ciudad de Trevelin, señor Carlos Enrique ZUOZA (M.I Nº 18.619.303 – Clase 1967), hasta la finalización del Sumario Administrativo, a partir de la notificación de la presente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87° de la Ley VIII - N° 20 (antes Ley 1820), facultando a la Supervisión de

Nivel Inicial – Región III de Esquel, a asignarle funciones y lugar de cumplimiento de las mismas.-

Artículo 3°: Girar los presentes actuados a la Dirección de Sumarios, dependiente de la Asesoría General de Gobierno del Ministerio de Coordinación de Gabinete, conforme lo establecido en el Decreto Nº 1351/05.

Res. N° XIII-737 23-10-09

Artículo 1º: Limitar a partir del 31 de Marzo de 2009, la asignación de quince (15) horas cátedra de Nivel Polimodal, dispuesta mediante Resolución XIII Nº 449/05, a la señora ALBANESI, Alejandra Beatriz (MI Nº 17.511.552 - Clase 1965), para realizar tareas en el Proyecto de Pasantías Laborales, en la Coordinación de Educación Especial del Ministerio de Educación, actualmente Dirección General de Educación Inclusiva.

Res. N° XIII-738 23-10-09

Artículo 1º: RECONOCER la asignación de funciones a partir del 21 de julio de 2008 y hasta la fecha de la presente Resolución, en la Municipalidad de la localidad de Lago Puelo, al agente Pedro Abel FERNANDEZ PEREDO (M.I. Nº 27.369.174 – Clase 1980), quien revista en un cargo Portero de Escuela, Código 1-019-Clase V del Agrupamiento Personal de Servicio – Planta Temporaria en el Instituto Superior de Formación Docente Nº 814 de la misma localidad.

Artículo 2º: ASIGNAR funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009, al agente mencionado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º: Establecer que el Organismo en el que prestará funciones el agente Pedro Abel FERNANDEZ PEREDO, deberá remitir al Instituto Superior de Formación Docente Nº 814, un informe mensual de asistencia.

Res. N° XIII-739 23-10-09

Artículo 1º: RATIFICAR en todos sus términos la Disposición Nº 03/09, emanada de la Dirección General de Recursos Humanos, por la cual se asigna un (1) cargo de Supervisor Técnico Escolar de Nivel Inicial, para la Supervisión Seccional Región II de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 21: Educación Inicial – Actividad 1: Educación Inicial - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° XIII-740 23-10-09

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 5º de la Resolución XIII N° 115/09, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5º: TRANSFORMAR el cargo de Director de 1° Categoría de Jornada Completa de seis (6) horas de la Escuela N° 24 de la ciudad de Esquel, en un cargo de Director de 1° Categoría de Jornada Completa de siete (7) horas."

Artículo 2º: Dejar sin efecto el Artículo 7º de la Resolución XIII Nº 115/09.

Res. N° XIII-741 23-10-09

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por la agente Brenda de los Angeles MILLÁN, (MI N° 29.102.241 – Clase 1982), quien ha sido designada para desempeñar funciones de Servicios en Planta Transitoria, en la Escuela de Nivel Inicial Nº 465 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, mediante Decreto Nº 1031/08, a partir del 20 de febrero de 2009, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la agente renunciante tres (3) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso k) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias, teniendo en cuenta que se deberá descontar los fondos pendientes de devolución.-

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 21: Educación Inicial – Actividad 1: Educación Inicial – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-742 23-10-09

Artículo 1°: Aceptar la renuncia interpuesta por el docente Jorge Raúl FORTI, (M.I. N° 08.334.079 – Clase 1950), en un cargo Maestro Especial de Educación Física Titular de la Escuela Nº 38 jornada simple de la localidad de Cushamen, a partir del 20 de febrero de 2007 por razones particulares.

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone al docente renunciante diez (10) días de licencia proporcional año 2007, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-743 23-10-09

Artículo 1º: Aceptar la renuncia interpuesta por la docente CARCAMO ALVAREZ, Andrea Noemí (MI Nº 29.908.571 – Clase 1982) en un cargo Maestro Especial de Inglés Titular de la Escuela N° 122 jornada simple, de la ciudad de Trelew, a partir del 18 de Mayo de 2009, por razones particulares.-

Artículo 2º: Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renun-

ciante, diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1: Educación General Básica – UG 11999 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° XIII-744 23-10-09

Artículo 1º: Reconocer el desempeño en las funciones del docente MATEEFF, Cristian Fernando (MI Nº 24.929.866 - Clase 1976), para desempeñarse como Coordinador del Programa de Fortalecimiento Deportivo en Fútbol como Técnico de Selección dentro del Programa de Selecciones Provinciales, trabajando conjuntamente con Chubut Deportes, Sociedad de Economía Mixta, afectando el cargo: Maestro Especial 12 hs. Escuela Común, Titular, del a Escuela Nº 153, y nueve (9) horas cátedra de la Asignatura Educación Física o Lenguaje Corporal (varones), Situación de Revista: Interina, de la Escuela Nº 798, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de abril de 2009 y hasta la fecha del presente acto.

Artículo 2°: Destacar en Comisión de Servicios al docente MATEEFF, Cristian Fernando (MI Nº 24.929.866 - Clase 1976), para desempeñarse como Coordinador del Programa de Fortalecimiento Deportivo en Fútbol como Técnico de Selección dentro del Programa de Selecciones Provinciales, trabajando conjuntamente con Chubut Deportes, Sociedad de Economía Mixta, afectando el cargo: Maestro Especial 12 hs. Escuela Común, Titular, del a Escuela Nº 153, y nueve (9) horas cátedra de la Asignatura Educación Física o Lenguaje Corporal (varones), Situación de Revista: Interina, ambos establecimientos educativos de la ciudad de Comodoro Rivadavia, desde la fecha del presente acto y hasta el 31 de Diciembre de 2009.

Artículo 3º: Establecer que la verificación de la asistencia del mencionado docente estará a cargo del sector de Personal competente al área de desempeño, quien informará al Departamento Licencias del Ministerio de Educación.

Artículo 4°: El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica – Actividad 1 - Educación General Básica - Programa 18 - Educación Polimodal – Actividad 1 - Educación Polimodal - Fuente de Financiamiento 426.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. Nº XV-85 19-10-09

Artículo 1°.- DEJASE SIN EFECTO a partir del 21 de septiembre de 2009 la asignación de funciones en la Municipalidad de Rawson de la agente BACHILLIERI, Elba Gabriela (MI Nº 21.518.569 – Clase 1970) concedida por Resolución Nº XV 02/08 y prorrogada por Resolución Nº XV 18/09.

Artículo 2º.- REINTEGRASE a sus funciones a partir del día 21 de septiembre de 2009 a la agente BACHILLIERI, Elba Gabriela (MI Nº 21.518.569 – Clase 1970) Archivista A Clase V – Agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Planeamiento de la Administración de Vialidad Provincial.

RESOLUCION CONJUNTA

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. Conj. Nº
V-192 MCG y IV-134 MFyPS 28-10-09

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la asignación de funciones a partir del 14 de septiembre de 2009, en la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de la Familia y Promoción Social, otorgada mediante Resolución Conjunta Nros. V-61 y IV-44/09, a la agente Gabriela Paola JONES (MI Nº 23.719.241 – clase 1973), quien revista en el cargo Ayudante Administrativo – Código 3-004 – Clase IV – Categoría 4 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Ceremonial de la Subsecretaría Unidad Gobernador del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

DISPOSICIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA

Disposición Nº 194/09.
Rawson, 09 de Octubre de 2009.-

VISTO:
El Expediente Nº 14.989/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría, presentada por MARIO LUIS CASTELLI TEMER y registrado bajo el Nº 7 Fº 9 del Protocolo de Exploraciones y Cateos de la Provincia del Chubut, en fecha 23 de Mayo de 2008; y;

CONSIDERANDO:
Que se han cumplido todos los requisitos legales previos al otorgamiento de la concesión de acuerdo al Certificado de la Dirección de Escribanía de Minas obrante a foja 54;

POR ELLO:
La Directora General de Minas y Geología
DISPONE:

Artículo 1º: CONCEDER a MARIO LUIS CASTELLI TEMER Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera Categoría con Exclusión de Hidrocarburos, sobre una superficie de CUATRO MIL DOSCIENTAS SESENTA Y SIETE hectáreas, NOVENTA Y CINCO áreas. CUARENTA Y SEIS centiareas (4.267 has. 95 a.46 ca.), o sea NUEVE (9) unidades de medida, en campos de propiedad particular, ubicadas en el Departamento Mártires, Provincia del Chubut y comprendidas entre los siguientes puntos de coordenadas, Sistema de referencia GKWGS 84: 1- Y= 3376172.00 X= 5214694.01; 2- Y= 3383758.91 X= 5214694.01; 3- Y= 3383758.91 X= 5213600.01; 4- Y= 3383713.06 X= 5213600.01, 5- Y= 3383713.06, X= 5209041.04, 6- Y= 3376172.00, X=5209041.04.-

Artículo 2º: La concesión del presente permiso se otorga de acuerdo con el Artículo 30º del Código de Minería por el término de QUINIENTOS CINCUENTA (550) días que comenzarán a computarse TREINTA (30) días después de la notificación de la presente disposición y dentro de ese plazo deberá dejar instalados los trabajos de exploración descriptos en el programa de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 del citado instrumento legal.-

Artículo 3°: Al cumplirse TRESCIENTOS (300) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá librarse MIL CIENTO TREINTA Y TRES hectáreas NOVENTA Y SIETE áreas SETENTA Y TRES centiareas (1.133 has. 97 a. 73 ca.), quedando la superficie reducida a TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES hectáreas NOVENTA Y SIETE áreas SETENTA Y TRES centiareas (3.133 has. 97 a. 73 ca.).-

Artículo 4º: A los fines dispuestos en el artículo anterior el Concesionario deberá presentar ante esta Autoridad Minera, antes del vencimiento de los TRESCIENTOS (300) días, la petición de desafectación del área indicando las coordenadas de cada vértice del área que mantiene, bajo apercibimiento de disponer de oficio la liberación de la superficie correspondiente y la aplicación de una multa igual al canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 del Código de Minería.-

Articulo 5º.- Antes del inicio de cualquier actividad de exploración, el concesionario deberá dar cumplimiento a la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-

Artículo 6º.-El Concesionario deberá dentro de los NOVENTA (90) días de vencido el permiso presentar la información y documentación técnica obtenida en el curso de las investigaciones, bajo apercibimiento de la aplicación de una multa igual al doble del canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Articulo 7º.- Regístrese. Notifíquese. Repóngase. Publíquese y cumplido tomen conocimiento Dirección de Concesiones Mineras y Dirección de Escribanía de Minas.-

MARISA V. MAMET

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 35 Fº 35 DEL REGISTRO DE CONCESIONES DE CATEOS A NOMBRE DE MARIO LUIS CASTELLI TEMER CON FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 15 DE OCTUBRE DE 2009.

Disposición Nº 195/09.
Rawson, 09 de Octubre de 2009.

VISTO:
El Expediente Nº 14.866/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera Categoría, presentada por JUAN SEBASTIAN LLORET y registrado bajo el Nº 19, Fº 25 del Protocolo de Exploraciones y Cateos de la Provincia del Chubut de fecha 11 de mayo de 2009, y

CONSIDERANDO:
Que se han cumplido todos los requisitos legales previos al otorgamiento de la concesión de acuerdo al Certificado de la Direccion de Escribanía de Minas obrante a foja 85;

POR ELLO:
La Directora General de Minas y Geología
DISPONE:

Artículo 1º: CONCEDER a JUAN SEBASTIAN LLORET permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría con Exclusión de Hidrocarburos, sobre una superficie de CINCO MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y CUATRO hectáreas CERO CUATRO áreas TREINTA Y CUATRO centiáreas (5.294 has. 04 a. 34 ca.), o sea ONCE (11) unidades de medida, en campos de propiedad particular, ubicadas en el Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut y comprendidas entre los siguientes puntos de COORDENADAS GAUSS KRUGER: 1(Y= 2517226.53; X=5142342.03), 2(Y=2524926.52; X=5142342.03), 3(Y=2524926.52; X=5135466.65), 4(Y=2517226.53; X=5135466.65).-

Artículo 2º: La Concesión del presente permiso se otorga de acuerdo con el Artículo 30º del Código de Minería por el término de SEISCIENTOS CINCUENTA (650) días que comenzarán a computarse TREINTA (30) días después de la notificación de la presente disposición y dentro de ese plazo deberá dejar instalados los

trabajos de exploración descriptos en el programa de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 del citado instrumento legal.-

Artículo 3°: Al cumplirse TRESCIENTOS (300) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá librarse UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE hectáreas, CERO DOS areas DIECISIETE centiareas (1.647has. 02 a. 17 ca.), quedando la superficie reducida a TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE hectáreas. CERO DOS areas DIECISIETE centiareas (3.647 has. 02 a. 17 ca.).

Artículo 4º: A los fines dispuestos en el artículo anterior el Concesionario deberá presentar ante esta Autoridad Minera, antes del vencimiento de los TRESCIENTOS (300) días, la petición de desafectación del área indicando las coordenadas de cada vértice del área que mantiene, bajo apercibimiento de disponer de oficio la liberación de la superficie correspondiente y la aplicación de una multa igual al canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 del Código de Minería.-

Articulo 5º: Antes del inicio de cualquier actividad de exploración, el concesionario deberá dar cumplimiento a la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-

Articulo 6º: El Concesionario deberá dentro de los NOVENTA (90) días de vencido el permiso presentar la información y documentación técnica obtenida en el curso de las investigaciones, bajo apercibimiento de la aplicación de una multa igual al doble del canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 7º: Regístrese. Notifíquese. Repóngase. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el termino de un (1) día y Cumplido Tomen conocimiento Dirección de Concesiones Mineras y Dirección de Escribanía de Minas.-

MARISA V. MAMET

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 38 Fº 38 DEL REGISTRO DE CONCESIONES DE CATEOS A NOMBRE DE JUAN SEBASTIAN LLORET CON FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 15 DE OCTUBRE DE 2009.

Disposición Nº 196/09.

Rawson, 09 de Octubre de 2009.

VISTO:

El Expediente Nº 14.978/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Minerales de Primera Categoría, presentada por JUAN SEBASTIAN LLORET y registrado bajo el Nº 25, Fº 33 del Protocolo de Exploraciones y Cateos de la Provincia del Chubut, de fecha 06 de Junio de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido todos los requisitos legales previos al otorgamiento de la concesión de acuerdo al Certificado de la Direccion de Escribanía de Minas obrante a foja 60;

POR ELLO:

La Directora General de Minas y Geología

DISPONE:

Artículo 1°: CONCEDER a JUAN SEBASTIAN LLORET Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría con Exclusión de Hidrocarburos, sobre una superficie de SEIS MIL CIENTO SEIS hectáreas, CUARENTA areas CINCUENTA centiareas (6106 has.40 a. 50 ca.), o sea TRECE (13) unidades de medida, en campos de propiedad particular, ubicadas en el Departamento Mártires, Provincia del Chubut y comprendidas entre los siguientes puntos de coordenadas en sistema GK WGS 84 1 (Y=2600510.38, X=5122522.00) 2 (Y=2612723.00, X=5122522.00) 3 (Y=2612723.00, X=5117522.00) 4 (Y=2600510.00, X=5117522.00)-

Artículo 2º: La Concesión del presente permiso se otorga de acuerdo con el Articulo 30º del Código de Minería por el término de SETECIENTOS CINCUENTA (750) días que comenzarán a computarse TREINTA (30) días después de la notificación de la presente disposición y dentro de ese plazo deberá dejar instalados los trabajos de exploración descriptos en el programa de acuerdo con lo establecido en el Art.25 del citado instrumento legal.-

Artículo 3º: Al cumplirse TRESCIENTOS (300) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse DOS MIL CINCUENTA Y TRES hectáreas, VEINTE areas VEINTICINCO centiareas (2.053 has. 20 a. 25 ca.), quedando la superficie reducida a CUATRO MIL CINCUENTA Y TRES hectáreas VEINTE areas VEINTICINCO centiareas (2.053 has. 20a. 25 ca.). Al cumplirse los SETECIENTOS (700) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse MIL VEINTISEIS hectáreas, SESENTA areas TRECE centiareas (1026 has. 60 areas 13 centiareas), quedando una superficie reducida a TRES MIL VEINTISEIS hectáreas, SESENTA areas TRECE centiareas (3.026 has. 60 a. 13 ca.).-

Articulo 4º: A los fines dispuestos en el Artículo anterior el Concesionario deberá presentar ante esta Autoridad Minera, antes del vencimiento de los TRESCIEN-

TOS (300) días y los SETECIENTOS (700) días, la petición de desafectación del área indicando las coordenadas de cada vértice del área que mantiene, bajo apercibimiento de disponer de oficio la liberación de la superficie correspondiente y la aplicación de una multa igual al canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Articulo 5º: Antes del inicio de cualquier actividad de exploración, el concesionario deberá dar cumplimiento a la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-

Articulo 6º: El Concesionario deberá dentro de los NOVENTA (90) dias de vencido el permiso presentar la información y documentación técnica obtenida en el curso de las investigaciones, bajo apercibimiento de la aplicación de una multa igual al doble del canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 7º: Regístrese. Notifíquese. Repóngase. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el termino de un (1) dia y Cumplido Tomen conocimiento Dirección de Concesiones Mineras y Dirección de Escribanía de Minas.-

MARISA V. MAMET

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 39 Fº 39 DEL REGISTRO DE CONCESIONES DE CATEOS A NOMBRE DE JUAN SEBASTIAN LLORET CON FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 15 DE OCTUBRE DE 2009.

Disposición Nº 197/09.
Rawson 09 de Octubre de 2009.

VISTO:
El Expediente Nº 14.952/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría, presentada por MARIO LUIS CASTELLI TEMER y registrado bajo el Nº 8 Fº 10 del Protocolo de Exploraciones y Cateos de la Provincia del Chubut, en fecha 23 de Mayo de 2008: y

CONSIDERANDO:
Que se han cumplido todos los requisitos legales previos al otorgamiento de la Concesión de acuerdo al Certificado de la Dirección de Escribanía de Minas obrante a foja 71;

POR ELLO:
La Directora General de Minas y Geología

DISPONE:

Artículo 1º: CONCEDER a MARIO LUIS CASTELLI TEMER Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera Categoría con Exclusión de Hidrocarburos, sobre una superficie de DIEZ MIL hectáreas. CERO áreas, CERO centiáreas (10.000 has. 00 a. 00 ca.), o sea VEINTE (20) unidades de medida, en campos de propiedad particular, ubicadas en el Departamento Paso de Indios, Provincia del Chubut y comprendidas entre los siguientes puntos del Sistema de Referencia WGS 84 Y-X: 1- (2534926.52; 5158342.03), 2- (2544926.52; 5158342.03), 3- (2544926.52; 5148342.03), 4- (2534926.52; 5148342.03).-

Artículo 2º: La concesión del presente permiso se otorga de acuerdo con el Artículo 30º del Código de Minería por el término de MIL CIEN (1100) días que comenzarán a computarse TREINTA (30) días después de la notificación de la presente disposición y dentro de ese plazo deberá dejar instalados los trabajos de exploración descriptos en el programa de acuerdo con lo establecido en el Art. 25 del citado instrumento legal.-

Artículo 3º: Al cumplirse TRESCIENTOS (300) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse CUATRO MIL hectáreas. CERO áreas CERO centiáreas (4.000 has.00 a. 00 ca), quedando la superficie reducida SEIS MIL hectáreas. CERO áreas CERO centiáreas (6.000 has. 00 a. 00 ca). Al cumplirse los SETECIENTOS (700) días del término del permiso, deberá desafectar una extensión equivalente a la mitad de la superficie que exceda de cuatro (4) unidades de medida, o sea que en el presente permiso deberá liberarse DOS MIL hectáreas CERO áreas CERO centiáreas (2.000 has. 00 a. 00 ca), quedando la superficie reducida a CUATRO MIL hectáreas CERO áreas CERO centiáreas (4.000 has. 00 a.00 ca).-

Articulo 4º.- A los fines dispuestos en el Artículo anterior el Concesionario deberá presentar ante esta Autoridad Minera, antes del vencimiento de los TRESCIENTOS (300) días y los SETECIENTOS (700) días, la petición de desafectación del área indicando las coordenadas de cada vértice del área que mantiene, bajo apercibimiento de disponer de oficio la liberación de la superficie correspondiente y la aplicación de una multa igual al canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Articulo 5º: Antes del inicio de cualquier actividad de exploración, el concesionario deberá dar cumplimiento a la presentación y aprobación del Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.-

Articulo 6º: El Concesionario deberá dentro de los NOVENTA (90) dias de vencido el permiso presentar la información y documentación técnica obtenida en el curso de las investigaciones, bajo apercibimiento de la aplicación de una multa igual al doble del canon abonado, de acuerdo a lo establecido en el Art. 30º del Código de Minería.-

Artículo 7º: Regístrese. Notifíquese . Repóngase . Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un (1) dia y Cumplido Tomen conocimiento Dirección de Concesiones Mineras y Dirección de Escribanía de Minas.-

MARISA V. MAMET

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 36 Fº 36 DEL REGISTRO DE CONCESIONES DE CATEOS A NOMBRE DE MARIO LUIS CASTELLI TEMER CON FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 15 DE OCTUBRE DE 2009.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 36000
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2168 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9244
23 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS ($ 3.400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36001
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2169 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9276
4 salidas en auspicio del programa “Contacto” de lunes a viernes de 09 a 12.30 hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS ($ 1.600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36002
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2136 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9245
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 36003
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2095 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9246
7 Salidas diarias en auspicio del programa “Una buena mañana” de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36004
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2137 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9247
4 Salidas diarias en auspicio del programa “Tango, simplemente tango” días sábados de 8 a 9:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA ($ 150)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36005
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES

CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2138 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9248
3 Salidas diarias en auspicio del programa "Arde la Ciudad" de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 por FM Sonika.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36006
FECHA DE CONTRATO: 25 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2279 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9351
6 Salidas diarias box Narvaez-Sosa por FM Soni-k el 26/06/09.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOSCIENTOS ($ 200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36007
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2139 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9249
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS ($ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36008
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2161 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9250
6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras Mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36009
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2162 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9251
3 Salidas diarias en auspicio de programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36010
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2163 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9252
3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados", días Sábados de 09 a 10 hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS ($ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36011
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2164 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9253
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36012
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2165 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9254
5 Salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs..
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 650)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36013
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRONICA 100
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2172 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9255
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36014
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2173 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9256
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36015
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2174 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9257
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36016
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2084 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9280
13 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CIEN ($ 3.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36017
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2085 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9259
Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de Junio.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36018
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2086 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9278
15 Salidas Transmisión Básquet Selección Provincial 5 Partidos.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36019
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2175 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9260
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36020
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2176 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9261
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36021
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2177 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9262
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36022
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2178 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9263
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36023
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2212 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9264
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36024
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2213 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9265
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36025
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2214 IAS/09.-

Orden de Publicidad Nº 9266
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36026
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2215 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9267
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36027
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2216 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9268
5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS ($ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36028
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2225 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9269
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36029
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2224 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9270
13 Salidas diarias en horarios rotativos de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36030
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2223 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9271
3 Salidas en auspicio del programa “Día Uno” días domingo de 11:00 a 13:00 Hs.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS ($ 2.300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36031
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2222 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9272
17 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36032
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2221 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9273
17 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36033
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2220 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9274
30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36034
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2219 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9195
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL ($ 14.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36035
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2218 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9196
45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36036
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2217 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9197
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36037
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2226 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9198
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36038
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2227 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9277
6 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL ($ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36039
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2228 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9199
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a Sábado en grilla de canales.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL ($ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36040
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2229 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9200
3 Salidas en auspicio del programa “Ámbito portuario” los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingo de 19 a 20hs.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36041
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2233 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9201
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36042
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2232 IAS/09.
Orden de Publicidad Nº 9202
6 Salidas diarias en auspicio del programa “Panorama 4” de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36043
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2231 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9203
5 Salidas en auspicio del programa “Yo Argentino” de Lunes a Viernes de 07 a 09 Hs.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36044
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2230 IAS/09.
Orden de Publicidad Nº 9204
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36045
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2234 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9205
4 Salidas en auspicio del programa “Motores a Pleno” los días martes por LU 90 TV Canal 7
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36046
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2235 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9206
2 Salidas en auspicio del programa “En un Periquete” los días Miércoles de 16:30 A 17:00 Hs. Y los Domingos de 11:00 A 11:30 Hs. por LU 90 TV Canal 7.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36047
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2236 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9207
2 Salidas en auspicio del programa “Historias de Pueblo Chico” por canal 7.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36048
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2241 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1473
Publicación de 1.538 cm. de columna
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36049
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2242 IAS/09-
Orden de publicidad Nº 1474
Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL ($ 70.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36050
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL

JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2243 - IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1475
Publicación de 546 módulos a color + 207 modulos blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL ($ 29.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36051
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2237 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1476
Publicación de 1.250 cm. de columna.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($ 37.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36052
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2239 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1477
Publicación de 964 cms. de columna color y 374 cms. de columna Blanco y Negro.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL ($ 39.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36053
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORDS - PÁGINAS DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2179 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1478
Publicidad ediciones de Junio de 2009 Viñetas – Pie de página
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36054
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2244 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1480
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36055
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2245 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1481
Publicidad en pie de página 1 dias lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL ($ 8.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36056
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2246 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1482
Publicidad Edición de Junio de 2009.-
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS ($ 800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36057
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2249 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1483
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36058
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2248 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1484
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36059
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2249 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1485
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36060
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2250 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1486
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36061
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB – EL YUNQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2251 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1487
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36062
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2252 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1488
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36063
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2253 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1489
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Junio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36064
FECHA DE CONTRATO: 01 de julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2521 IAS/09
Orden de Publicidad Nº 9281
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL ($ 9.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36065
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2522 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº9282
5 salidas en auspicio del programa “De ahora en más” de lunes a viernes 13.45 a 17.50hs.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36066
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2523 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9283
4 salidas en auspicio del programa “De cara a la actualidad” de lunes a viernes de 6 a 12.30 hs.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36067
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2524 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9284
4 salidas en auspicio del programa “Boomerang” Sábados de 14 a 17 hs y domingos de 13 a 17hs.-
VIGENCIA: Mes de julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36068
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2525 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9285
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL ($ 12.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36069
FECHA DE CONTRATO: 01 de Junio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2526 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9286
3 Salidas en auspicio del programa “Contestador abierto” días Sábados de 14 a 17 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36070
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2527 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9287
5 Salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena" de Lunes a Viernes de 9:30 a 12:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36071
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2528 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9288
8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36072
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2529 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9289
Auspicio del programa "Mundo deportivo" 2 Salidas de lunes a Sabado de 19:30 a 20 hs. y 6 salidas dias domingo de 13 a 16 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36073
FECHA DE CONTRATO: 01 de Juulio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2530 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9290
3 Salidas en Auspicio del programa "Río Testigo" días miércoles de 17:00 A 18:00 Hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUNIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36074
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2531 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9291
3 Salidas en Auspicio del programa "Arriando Majadas" días martes y jueves de 17:00 a 18:00 Hs.
VIGENCIA: Mes de julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUNIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36075
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2532 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9292
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS ($ 5.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36076
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2533 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9293
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36077
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2534 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9294
7 Salidas en auspicio del programa “Ruido blanco” de lunes a viernes, de 16 a 19 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS ($ 2.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36078
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA - FM EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2516 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9295
9 Salidas en auspicio del programa “Radio Activa” de lunes a viernes, de 8 a 12.30 hs. y sábados de 9 a 12:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36079
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ARTE 93.3 Mhz.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2517 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9296
6 Salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS ($ 400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36080
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2518 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9297
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS ($ 7.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36081
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2519 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9298
6 Salidas en auspicio del programa “En resumen” los días sábados de 10 a 12hs. por FM Radio 10.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36082
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2520 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9299
6 Salidas en auspicio del programa “Flash de noticias” de lunes a viernes a las 10, 11, 12 15 y 18hs. por FM Radio 10.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36083
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2505 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9300
8 Salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS ($ 700-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36084
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2506 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9301
2 Salidas en auspicio del programa “Deportate” por FM Dolavon. Los días lunes de 20hs a 22hs y los días jueves de 20hs a 21hs -
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA ($ 350-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36085
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2507 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9302
3 Salidas en auspicio del programa “Pequeña serenata nocturna” los días domingos por FM Galaxia
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36086
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET FM TRELEW NOTICIAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2508 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9303
5 Salidas diarias en el programa “Yo soy la Morsa”.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36087
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2509 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9304
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36088
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2510 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9305.-
3 Salidas diarias en auspicio del programa “Vivir con alegría” de lunes a viernes de 10 a 13 hs.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36089
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2511 IAS/09.-

Orden de Publicidad Nº 9306.-
4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS ($ 600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36090
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2512 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9307
24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios

REGISTRO N° 36091
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2513 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9308
25 salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36092
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2514 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9309
3 Salidas en el programa " Amaneciendo con Tango" de Lunes a Viernes de 6 a 7:30.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS ($ 1.200-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36093
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2515 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9310
10 Salidas diarias en horarios rotativos de Lunes a Domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.-
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36094
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2490 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9311
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL ($ 15.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36095
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2501 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9312
5 Salidas en auspicio del programa" Golfo Nuevo Noticias 1º edición" de lunes a viernes.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36096
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.

- LU 17 RADIO GOLFO NUEVO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2502 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9313
4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36097
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. - FM PARAISO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2503 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9314
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36098
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM Cristal 107.1
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2504 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9315
24 Salidas diarias en horario rotativo de Lunes a Domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36099
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2475 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9316
10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36100
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE PTO. MADRYN.
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2474 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9317
30 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36101
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2473 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9318
23 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS ($ 3.400)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36102
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHÍA ENGAÑO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2472 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9319
4 salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12.30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS ($ 1.600)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36103
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2471 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9320
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36104
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2470 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9366
7 Salidas diarias en auspicio del programa “Una buena mañana” de lunes a viernes de 7 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36105
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2469 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9321
4 Salidas diarias en auspicio del programa “Tango, simplemente tango” días sábados de 8 a 9:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA ($ 150)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36106
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2468 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9322
3 Salidas diarias en auspicio del programa “Arde la Ciudad” de Lunes a Viernes de 18 a 19:30 por FM Sonika.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36107
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2467 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9323
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS ($ 3.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36108
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2466 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9324
6 Salidas diarias en auspicio del programa “Nuestras Mañanas” de lunes a viernes de 8 a 13 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36109
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2465 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9325

3 Salidas diarias en auspicio de programa “Deporte total” de lunes a viernes de 20 a 21hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36110
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2464 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9326
3 Salidas en auspicio del programa “Mucho más que jubilados”, días Sábados de 09 a 10 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS ($ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36111
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2463 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9327
24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36112
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2462 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9328
5 Salidas diarias en auspicio del programa “La Revista” de lunes a viernes de 9:15 a 13 Hs..
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA ($ 650)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36113
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRONICA 100
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2461 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9329
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36114
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2460 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9330
28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36115
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2438 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9331
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36116
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2439 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9369
19 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIEN ($ 4.100)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36117
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2440 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9333
Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de Julio.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36118
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2441 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9367
15 Salidas Transmisión Básquet Selección Provincial 5 Partidos.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36119
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2442 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9335
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36120
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2443 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9336
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36121
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2444 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9337
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36122
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2445 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9338
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36123
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2446 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9339
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36124
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2447 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9340
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36125
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2485 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9341
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36126
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2484 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9342
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36127
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2483 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9343
5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS ($ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36128
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2482 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9344
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36129
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2481 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9345
13 Salidas diarias en horarios rotativos de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36130
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2480 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9346
3 Salidas en auspicio del programa "Día Uno" días domingo de 11:00 a 13:00 Hs.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS ($ 2.300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36131
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2479 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9347
17 salidas en horario rotativo de lunes a domingo.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36132
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2478 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9348
17 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36133
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM TIEMPO DE ESQUEL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2477 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9349
30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.-

REGISTRO N° 36134
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2476 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9350
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL ($ 14.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36135
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW-RAWSON
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2448 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9352
45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL ($ 20.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36136
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2449 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9353
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36137
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2450 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9354
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local,11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009.
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36138
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2451 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9355
6 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL ($ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36139
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2452 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9356
22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a Sábado en grilla de canales.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL ($ 8.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36140
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2453 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9357
3 Salidas en auspicio del programa “Ámbito portuario” los días viernes de 22 a 23 hs y repetición los días sábados de 20 a 21hs y los domingo de 19 a 20hs.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36141
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2454 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9359
18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36142
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2455 IAS/09.
Orden de Publicidad Nº 9360
6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs y repetición de 23 a 24 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL ($ 5.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36143
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2456 IAS/09.
Orden de Publicidad Nº 9368
6 Salidas diarias en auspicio del programa "aire de montaña" sábados de 21:30 a 22:30 hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS Ochocientos ($ 800.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36144
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2436 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9361
5 Salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de Lunes a Viernes de 07 a 09 Hs.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36145
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2437 IAS/09.
Orden de Publicidad Nº 9362
15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36146
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2457 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9363
4 Salidas en auspicio del programa "Motores a Pleno" los días martes por LU 90 TV Canal 7
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL ($ 4.000.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36147
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUETE PRODUCCIONES
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2458 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9364
2 Salidas en auspicio del programa "En un Periquete" los días Miércoles de 16:30 A 17:00 Hs. Y los Domingos de 11:00 A 11:30 Hs. por LU 90 TV Canal 7.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($ 1.500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36148
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009.-
DEPENDENCIA CONTRATANTE:

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2459 IAS/09.-
Orden de Publicidad Nº 9365
2 Salidas en auspicio del programa "Historias de Pueblo Chico" por canal 7.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500.-)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.-

REGISTRO N° 36149
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2544 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1490
Publicación de 1.538 cm. de columna
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL ($ 10.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36150
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. - DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2543 IAS/09-
Orden de publicidad Nº 1491
Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374 cm. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL ($ 70.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36151
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2542 - IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1492
Publicación de 546 módulos a color + 207 módulos blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUEVE MIL ($ 29.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36152
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2541 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1493
Publicación de 1.250 cm. de columna.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ($ 37.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36153
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRÓNICA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2540 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1494
Publicación de 964 cms.+ 374 cms. Blanco y Negro de columna.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y NUEVE MIL ($ 39.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de facturas y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36154
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORDS - PÁGINAS DEL SUR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:

Expediente Nº 2539 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1495
Publicidad ediciones de Julio de 2009 Viñetas – Pie de página
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL ($ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.-

REGISTRO N° 36155
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGÓNICO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2537 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1497
Publicidad edición de Junio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36156
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2536 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1498
Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS ($ 8.800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36157
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2681 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1523
Publicidad en pie de página 3 Suplemento 28 de julio.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS ($ 600)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36158
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2553 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1499
Publicidad Edición de Julio de 2009.-
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS ($ 800)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36159
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2535 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1500
Publicidad edición de Julio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS ($1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36160
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2548 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1501
Publicidad edición de Julio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36161
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2549 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1502
Publicidad edición de Julio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36162
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2550 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1503
Publicidad edición de Julio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36163
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB – EL YUNQUE
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2551 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1504
Publicidad edición de Julio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS ($ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36164
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2552 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1505
Publicidad edición de Julio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL ($ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 36165
FECHA DE CONTRATO: 01 de Julio de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDICIONES EL REGIONAL
CARACTERISTICAS DE PUBLICIDAD:
Expediente Nº 2546 IAS/09.-
Orden de publicidad Nº 1506
Publicidad edición de Julio de 2009.
VIGENCIA: Mes de Julio de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL ($ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO Nº 36166
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1106-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO INSCRIPCION DOCENTE CARRERA DE ENFERMERIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 25 Y 26/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - $ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 520,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36167
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1110-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA A CONCURSO LEY

DE CREDITOS LEY OVINA Nº 17
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 24/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 25 - $ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 975,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36168
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 915-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO PROGRAMA NACIONAL ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 03 Y 04/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.080,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36169
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1199-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO BECAS DOCTORALES GOBIERNO DEL CHUBUT CONICET
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 10-12 Y 14/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 14 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.512,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36170
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1177-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAFÉ CULTURA ADELA BASCH
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 17/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 864,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36171
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 903-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 04 Y 05/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 5 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36172
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 906-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENCUESTA OSC NUEVO PLAZO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 24/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.620,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36173
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1154-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE
GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA PROFESIONAL
PROGRAMA NACIONAL DE SALUD SEXUAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO
CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 10-14 Y 20/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 972,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36174
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1159-SIP-08

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SUBSIDIOS PROGRAMA MAS TERNEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 702,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36175
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 921-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LIQUIDACION Y DECLARACION JURADA NUEVO PROGRAMA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 07 Y 14/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 576,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36176
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1073-SIP-08 – 1608-IPV-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO GANADORES CONCURSO I.P.V.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 06/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36177
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1094-SIP-08 – 1615-IPV-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 26/08 RED CLOACA BARRIO GREGORIO MAYO RAWSON
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 8 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 576,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36178
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1532-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTRUMENTOS FINANCIEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/09/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 780,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36179
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1111-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A CONCURSO DE CREDITOS LEY OVINA Nº 17
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 26/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - $ 11,05
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.060,80
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36180
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 717-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CRONICAS ESCOLARES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. AGOSTO/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36181
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1175-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NACIONAL Nº 19 Y 20/08 CONSTRUCCION DE DOS ESCUELAS DE NIVEL INICIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL LA PAGINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 10-12 Y 17/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 205,70
MONTO DEL CONTRATO: $ 24.066,90
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36182
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1333-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ESPECIAL ALUAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 08/08/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36183
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1102-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO DE CULTURA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 27/08/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36184
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1072-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL NUTRICIONISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - $ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 312,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36185
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 897-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RIO OIL & GAS BRASIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 02/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.080,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36186
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1144-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DE TURISMO EN REVISTA WEEKEND
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL PERFIL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/09/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 10.161,58
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36187
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1182-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LA HOYA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO PERFIL S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 4 - $ 151,25
MONTO DEL CONTRATO: $ 3.025,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36188
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1143-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ENERGIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO PERFIL S.A.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 17/08/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 7.260,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36189
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1167-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MARATON DE LAS TRES CIUDADES PATAGONICAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 21 Y 29/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 1.920,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36190
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1081-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL NUTRICIONISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 11/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 594,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36191
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1090-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA ENFERMERIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 29 Y 31/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - $ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 504,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36192
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1104-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTRUMENTOS FINANCIEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 28/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 780,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36193
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/11/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1108-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A CONCURSO DE CREDITOS LEY OVINA Nº 17
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 23-24 Y 25/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - $ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 5.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36194
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 728-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAPACITACION MCETEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - $ 13,00
MONTO DEL CONTRATO: $ 468,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36195
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 896-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO REVISTA SOLO LIDERES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: KAMALA TERESA BONIFAZI
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. AGOSTO/08
UNIDAD DE FACTURA: / / /
MONTO DEL CONTRATO: $ 2.541,50
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36196
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 918-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PROGRAMA NACIONAL ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - $ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: $ 530,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36197
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 919-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LIQUIDACION Y GENERACION DECLARACION JURADA NUEVO PROGRAMA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 09/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 - $ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: $ 282,88
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36198
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1191-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PRIVADA Nº 04/08 CONSTRUCCION SALA DE INFORMATICA Y REPARACIONES MENORES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - $ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: $ 353,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 36199
FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/08/08
FECHA DE EFECTIVIZACION: 21/10/08
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1213-SIP-08
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA OBSTETRA Y LA EMBARAZADA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IDG DIARIO EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 31/08/08
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 7 - $ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: $ 371,28
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de SOFIA RAN, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la referida causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.), en autos caratulados: "RAN, SOFIA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. Nº 683-Año: 2009). Publíquese por TRES días en el Boletín Oficial.-

PUERTO MADRYN, 14 DE Octubre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 06-11-09 V: 10-11-09.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. el Señor Juez del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn con asiento en la ciudad de Puerto Madryn y

domicilio en calle Mosconi 92, 1er Piso a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casiana Castillo, en autos caratulados: "AGUILAR JOSEFA ESTER S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte Nº 1062, Año 2009), cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUILAR JOSEFA ESTER que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del término de TREINTA días (30) lo acrediten mediante edictos que se publicaran por TRES (3) días en un diario local.-

Puerto Madryn, 15 de Octubre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 06-11-09 V: 10-11-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución Nº 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Rossana Strasser, con asiento en Av. Hipólito Irigoyen Nº 650, 2º Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, mediante edictos que se publicarán por el término de treinta (3) días n el Boletín Oficial de la Provincial del Chubut y en el Diario EL PATAGONICO de ésta ciudad, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Dn. ARMANDO GARCÍA para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos caratulados: "GARCÍA, ARMANDO S/SUCESIÓN" Expte Nº 2.533/2.009, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.- Comodoro Rivadavia, 18 de Septiembre de 2.009.-

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 06-11-09 V: 10-11-09.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la señora Juez Dra. Maria Celia AMARAL, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, de la Circunscripción Judicial de Trelew Secretaría Nº 2, en juicio caratulado: ROLDAN MARTA NOEMÍ y OTRA C/BORDON, MARIA ZULEMA S/PRESCRIPCIÓN", (Expte Nº 99 Año 2.009), ha dispuesto citar por edictos a la señora MARIA ZULEMA BORDON por el término de DOS DÍAS para que en el plazo de CINCO DIAS se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que la represente (art. 343 del CPCC)

MARIA TAME
Secretaria

I: 06-11-09 V: 09-11-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en esta ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor RUBEN SAN MARTIN CRIADO, en autos caratulados "SAN MARTIN CRIADO, RUBEN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 602, Año 2009), para que comparezcan a acreditar su derecho.- Publíquese por 3 días.

Esquel, 28 de Octubre de 2009.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 05-11-09 V: 09-11-09

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. MAGALLANES, Secretaría a cargo del Dr. Bruno NARDO, en autos "CASANOVA, ISAAC y LOYOLA, DOLORES DEL CARMEN S/SUCESIONES AB-INTESTATO" (Expte 964-2009), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ISAAC CASANOVA y DOLORES DEL CARMEN LOYOLA, para que en el término de treinta días lo acrediten.- Esquel, 28 de Octubre de 2009.

Publicación: Tres días.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 05-11-09 V: 09-11-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado de Ejecución Nº 2 con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, Secretaria Nº 4 a cargo de la Dra. Viviana Mónica AVALOS, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 650 Primer Piso, cita y emplaza por el término de 30 días mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario "EL PATAGONICO", a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. MOREL JUAN CARLOS y POGGI, NERVI ODULIA para que se presenten en el plazo fijado a acreditar el derecho que invoquen en los autos: "MOREL JUAN CARLOS y POGGI, NERVI ODULIA S/SUCESIÓN EXPTE Nº 2713/2009.-

Comodoro Rivadavia, 08 de Octubre de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 05-11-09 V: 09-11-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BELLINI MARIA ANGELICA y DOMINGUEZ OSCAR RENEE mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 29 de Octubre de 2008.

CHRISTIAN A BASILICO
Secretario

I: 05-11-09 V: 09-11-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría del Dr. Jorge Alejandro Laborda, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de: RAMON BARTOLOME GONZALEZ, para que se presenten en autos: "GONZALEZ, RAMON BARTOLOMÉ S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte Nº 666 Año 2007) mediante edictos que se publicarán por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y Diario El Chubut (Art. 699 CPCC); bajo apercibimiento de ley.-

RAWSON, Octubre 28 de 2009.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARTURO ACEVEDO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 23 de Octubre de 2009.

CHRISTIAN A BASILICO
Secretario

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea Garcia Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de HARRIS, ELINOR, mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 03 de Septiembre del 2009.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Andrea García Abad – Juez de Refuerzo – cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de SIMOES, CARLOS OSCAR y SIMOES JUVENAL mediante edictos que se publican por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 26 de Septiembre del 2009.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 04-11-09 V: 06-11-09.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew Dra. Gladys C. CUNIOLO, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Natalia M. DENEGRI., en autos caratulados: "CAMPORRO, ADRIAN c/ CASTAGNO, DELFOR EDUARDO s/ Ejecutivo" (Expte.: 1574– Año: 2006), se hace saber que se publicaran edictos por dos días, que el designado Martillero Público Sr. Javier H. AMBROGI Mat. 085 S.T.J.CH. procederá a vender en pública subasta con base el siguiente bien inmueble identificado como: Lote 1 de la Manzana 225 "B" del Barrio Oeste de la ciudad de Trelew, inscripta en la Matrícula (01-37) 13.419, Nomenclatura actual: Circunscripción 1, Sector 1, Manzana 92, Parcela 1, ubicado en la calle Avenida Ciudad de la Plata Nº 1047 entre Juan Domingo Perón y Ramón y Cajal Norte de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut. BASE: PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL ($ 240.000).- MEJORAS: Se trata de un local comercial en planta baja sobre Avenida La Plata, con una elevación en su fondo de aproximadamente 1,50 mts. donde se encuentran ubicadas a la derecha cinco cabinas telefónicas y dos box con computadoras, y sobre el lado izquierdo existe una puerta con la misma elevación que conduce a un depósito en la parte trasera en forma de ele, como así mismo se constata que la parte antes descripta se halla sobre una construcción en planta baja que da sobre la calle Costa Rica a la cual no se pudo acceder, manifestando el inquilino del lugar que se trataría de un depósito. Según surge del acta de constatación agregado a fs.

136 de los presentes autos.-OCUPACIÓN: Se encuentra ocupada en carácter de inquilino la parte superior, no alquilando la edificación descripta en planta baja con frente a la calle Costa Rica. DEUDA: La Municipalidad informa que adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas Retributivas de Servicios $ 1.574,90 por el período 2º cuota año 2008 a 6º cuota año 2009.-Se deja constancia que la deuda Municipal detallada, el adquirente en Subasta se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la misma no cubre el valor de la deuda (art.3879 C.Civil y 15 Código Fiscal Municipal) (Arts. 563, 564, 565, 565, 567, 573 del C.P.C.C.).INFORMES: Al Martillero actuante al Celular Nº 02965-15326627 y/o en el lugar donde se realizará la subasta los días de publicación de Edictos de 15:30 a 20:00 hs.- EL REMATE se efectuará el día 26 de Noviembre del 2009 a las 10:00 horas, en la calle Paraguay Nº 102 1º Piso de la ciudad de Trelew, donde estará su bandera. Queda facultado el Martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% en concepto de seña y el 3 % de comisión, todo en dinero en efectivo.- Como así también el adquiriente en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal modificado por Ley Nº 5450, Ley Nº 5451 y 5707, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta lo que arroja la siguiente tabla hasta: $ 45.000 el 12 por mil (1,2%) más de $ 45.000 a $ 90.000 el 18 por mil (1,8%); más de $ 90.000 a $ 180.000 el 25 por mil (2,5%); más de $ 180.000 el 30 por mil (3%).-Se hace saber a la editora que los caracteres tipográficos no podrán ser inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. Nº 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).-

En Trelew, 16 de Octubre del 2009.-

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 05-11-09 V: 06-11-09

EDICTO CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 302, Fº 1086 de fecha 25/08/09 y complementaria Nº 370 de fecha 15/10/09 ambas pasadas por antes el Esc. Alejandro Pérez Registro 53 quedo constituida **AR VIAL S.A.**: a) Socios: Fernando CID DE LA PAZ, argentino, divorciado, empresario DNI 18.514.224, 42 AÑOS, y Diana CARBALLEIRA, argentina, soltera, contadora pública, DNI 25.564.432, 32 años, ambos domiciliados en Pto. Madryn, Chubut, domiciliados en calle 10 esquina 504, Gonnet, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J.- OBJETO: SERVICIOS: Explotación integral de maquinarias: vial, industrial, automotriz y agrícola, compraventa, importación y exportación de máquinas, vehículos nuevos y usados, alquiler, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para la maquinaria, materias primas, productos, subproductos, maquinarias, su partes, repuestos, insumos, accesorios, prestación de servicio de mantenimiento, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios) CAPITAL SOCIAL. El capital social de fija en la suma de pesos CIENTO CUARENTA MIL ($ 140.000), representado por CATORCE MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos diez cada una clase A.- Fernando CID DE LA PAZ DOCE MIL SEISCIENTAS acciones de valor nominal pesos diez cada una por un total de pesos CIENTO VEINTISEIS MIL y Diana CARBALLEIRA, UN MIL CUATROSCIENTAS acciones de valor nominal pesos diez cada una, por un total de pesos CATORCE MIL, todas ellas son acciones ordinarias nominativas no endosables d) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN La dirección de la sociedad estará a cargo de un Directorio entre un mínimo UNO y un máximo de CINCO, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. DIRECTORIO: Presidente FERNANDO CID DE LA PAZ; y DIRECTORA SUPLENTE: Diana CARBALLEIRA.-

El ejercicio cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Los integrantes del directorio fijan domicilio en Lote 04 Macizo 19 de Mega Madryn Ruta Nacional Nº 3 de Puerto Madryn, Provincia de Chubut.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 06-11-09.

EDICTO

Por disposición de la señora Directora de la Inspección General de Justicia PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial el presente edicto:

Comunicase constitución de SUCASA COMUNICACIONES S.A. por Escritura Nº 543 de 08-10-2009, Esc. Ana M. S. de Freile, entre Pablo Martín DIAZ, argentino, soltero, de 23 años, DNI Nº 32.497.519, Luís Alberto DIAZ, argentino, casado en segundas nupcias con Mirta Graciela Velázquez Méndez, de 55 años, DNI Nº 11.082.590, comerciante, y Mirta Graciela VELAZQUEZ MENDEZ, argentina naturalizada, casada, en primeras nupcias con Luís Alberto Díaz, de 50 años, DNI Nº 18.863.628, todos comerciantes, con domicilio en calle Moreno Nº 980 de esta ciudad. La Sociedad girará bajo la denominación **"SUCASA COMUNICACIONES S.A."**, y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia. El Plazo de duración será de 99 años. La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía, mediante la compra, venta, locación, leasing, comodato, agencia, uso, recaudación por cuenta y orden de terceros, y otros contratos nominados o innominados, la promoción, gestión, distribución y comercialización de los productos y servicios vinculados con la telefonía y con las tarjetas prepagas y los pines virtuales de telefonía y sus fines,

existentes en el mercado nacional e internacional, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales y realizar toda clase de actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social.- b) Prestación de servicio público de telecomunicaciones efectuadas en centros públicos de telecomunicaciones como locutorios, telecentros, accesos a Internet, cabinas públicas y telecabinas.- c) Servicio de Internet, servicio de valor agregado y cualquier comunicación por sistemas alámbricos, inalámbricos, radioeléctricos, ópticos u otros sistemas electromagnéticos.- d) La instalación, mantenimiento, reparación, refacción de productos de telefonía y comunicaciones, así como de toda clase de redes, líneas y canales de servicios de telecomunicaciones y todo otro ramo anexo a las actividades mencionadas, Además la sociedad podrá ser representante o mandataria de terceras personas domiciliadas o no en el país respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto.- El Capital Social será de PESOS DOCE MIL ($ 12.000), importe íntegramente suscripto por los accionistas en efectivo, integrando en este acto el 25% y el saldo en los plazos legales y que será representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias de valor nominal Pesos Cien ($ 100) cada una, nominativas no endosables de cinco votos por acción. El Sr. Pablo Martín Díaz suscribe 60 acciones lo que totaliza la suma de Pesos Seis Mil, y los Sres. Luís Alberto Díaz y Mirta Graciela Velázquez Méndez suscriben 30 acciones cada uno, lo que totaliza la suma de Pesos Tres Mil cada uno. La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres Directores titulares y un suplente, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de Noviembre de cada año. La representación social estará a cargo del Presidente y/o su reemplazante, designándose Presidente: Pablo Martín DIAZ, y Director Suplente: Mirta Graciela VELAZQUEZ MENDEZ.- Sede Social: calle San Martín Nº 484 Piso Primero de Comodoro Rivadavia.-

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 06-11-09.

EDICTO LEY 19550

CONSTITUCION: **"ALUMINIO Y VIDRIO S.A."**

Fecha de Instrumento: 13 de mayo de 2009 y 23 de septiembre de 2009.-

Accionistas: Adolfo Héctor BUSTOS, L.E. Nº 6.234.296, nacido el 16 de noviembre de 1938, CUIT 20-062344296-0, soltero, Contador Público y domiciliado en Inmigrantes 138 de Trelew; y Víctor Antonio ZAMORA, DNI Nº 7.813.225, nacido el 14 de noviembre de 1943, casado, Contador Público y domiciliado en Belgrano 677 de Trelew; ambos argentinos, mayores de edad.-

Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 4169 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.-

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del exterior, a las siguientes operaciones: a.- a.- COMERCIALES: Comercialización, distribución, importación y exportación de perfilería y cualquier otro producto o subproducto derivado del aluminio y/o del vidrio, así como de todo elemento necesario o complementario para la producción de bienes elaborados con aluminio y/o con vidrio.- b.- FINANCIERAS: Mediante aportes e inversión de capital a particulares, empresas o sociedades, constitución y transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, dar y tomar dinero en préstamo, dar y tomar créditos y financiaciones en general, con o sin garantías, administración de créditos, acciones, títulos y demás valores mobiliarios.- Todo ello para financiar las actividades de su objeto principal, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- c.- CONSTRUCTORA: Proyectos, construcción, administración, y dirección de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, civiles o industriales, ya sean públicas o privadas. d.- SERVICIOS Y MANDATOS: Materiales e intelectuales, incluyendo servicios especiales y auxiliares de la comercialización de aluminio, asistencia técnica a terceros en cualquiera de las actividades que desarrolle la sociedad, estudios de proyectos, asesoramiento, investigación, estadísticas e informes de empresas y productos, de personal y su reclutamientos, todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, intermediación, organización y atención comercial y técnica. e.- IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de bienes relacionados con su objeto.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto.-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOCE MIL ($ 12.000) representado por CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos CIEN ($ 100) valor nominal cada una y que confieren derecho a un voto por acción.-

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y de uno a tres directores suplentes, con mandato por tres ejercicios.- La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.- El Directorio en su primera reunión, si no lo hubiere hecho la Asamblea, deberá elegir un Presi-

dente y un Vicepresidente, en su caso, que reemplazará al primero en caso de vacancia, ausencia o impedimento.- El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes.- En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto.-

Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio en forma individual o a quien ejerza sus funciones por reemplazo.-

Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el Artículo 299 de la Ley 19550, no se designarán síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Artículo 55 de la mencionada Ley.-

Directorio: PRESIDENTE: Víctor Antonio ZAMORA, DIRECTOR SUPLENTE: Adolfo Héctor BUSTOS.-

Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.-

Publíquese por un día.-

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 06-11-09.

EDICTO

Por disposición de la señora Directora de Asuntos Legales de la Inspección de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, PUBLIQUESE por un día en el Boletín Oficial el presente edicto:

Comunicase que por reunión de la Junta Directiva de fecha 25 de Agosto de 2009 se decidió la inscripción de **"NITZON HOLDINGS INC"** como sociedad extranjera del art. 123 LSC, constituida por Escritura Publica 7348 del 4 de Abril de 2008 en la Ciudad de Panamá, Republica de Panamá, inscripta en el Registro Público de Panamá el 24 de Agosto de 2008 Ficha Nº 611119 Documento Redi Nº 1323451, la cual designó como representantes legales a los Sres. Carlos Fabián De Sousa DNI Nº 18.533.636 y Raúl Esteban Zamora DNI Nº 18.042.328 y constituyó domicilio en Hipólito Irigoyen 4250, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Dra. GRACIELA CORCHUELO BLASCO
Directora
Inspección General de Justicia
Delegación Comodoro Rivadavia

P: 06-11-09.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

CIA. DE MINAS MAGRI S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Belgrano 685, 1º piso, Dpto. 1º de Trelew, Provincia de Chubut, el 24 de Noviembre del año 2.009, a las 12 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINO.
2) ANALISIS DE LA GESTION DEL DIRECTORIO.
3) CONSIDERECION DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA POR EL ART. 234, INC. 1 DE LA LEY 19.550 DE SOCIEDADES COMERCIALES POR EL EJERCICIO Nº 29, CERRADO EL 31 DE MAYO DE 2009.
4) CONSIDERACION DE LA MODIFICACION AL ESTATUTO SOCIAL:
A) CAMBIO DE DOMICILIO
B) SUPRESION DE LA SINDICATURA.
5) AUTORIZACION PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA REFORMA DEL ESTATUTO.
6) ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES.
7) ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA

EL DIRECTORIO

I: 06-11-09 V: 12-11-09.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DEL CHUBUT

LEY Nº 1.181

CONVOCATORIA

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chubut, de acuerdo a los establecido por Ley 1181 y su Decreto Reglamentario Nº 837/75, convoca a los Señores Matriculados en Ciencias Económicas a Asamblea General Ordinaria el día 20 de Noviembre de 2009, en la ciudad de Rawson, en primera y segunda convocatoria para las 19:00 y 20:00 horas respectivamente, en el domicilio de calle Tello y Juan Muzio (Anexo Salón Tribunal de Cuentas) de dicha ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3.- Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-06-2009.
4.- Consideración del Presupuesto para el Ejercicio 01/2010 – 12/2010.
5.- Consideración del Derecho del Ejercicio Profesional y Derecho de Inscripción en la Matricula año 2010.
6.- Consideración del valor módulo.
7.- Proclamación de nuevas Autoridades período 2009/2011.

8.- Aprobación del Proyecto Sede Central del C.P.C.E.Ch.

I: 06-11-09 V: 09-11-09

HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de HIDROELECTRICA FUTALEUFU S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2009 a las 09:30 horas, en Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 15º ejercicio económico cerrado al 30 junio de 2009. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
3. Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico Nº 15
4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 15
5. Elección de siete directores titulares y de siete directores suplentes.
6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7. Determinación de honorarios para directores y síndicos por los ejercicios económicos Nº 15 y 16.

EL DIRECTORIO

NOTA: Conforme con el art. 67 de la ley de sociedades comerciales, la documentación aludida en el 2 punto. Se encuentra en la sede social de Julio A. Roca 790 de la ciudad de Esquel, a disposición de los accionistas. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a efectos que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, lo que podrán cumplimentar personalmente en el domicilio de la sede social antes mencionado o por vía telefónica o por fax, al número (02945) 478324, de lunes a viernes de 7 a 14 horas, hasta el día 20 de noviembre de 2009 inclusive.-

GREGORIO KRAUCHIK
Presidente

I: 04-11-09 V: 10-11-09.

TAMIC SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2009, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y para las 10:00 horas del mismo en segunda convocatoria, en la calle Mitre 302, Dpto. 4, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para obrar y suscribir el acta de asamblea.
2) Distribución parcial de resultados no asignados, en concepto de dividendos

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

FRANCISCO MARÍA BONOMI
Presidente

I: 04-11-09 V: 10-11-09.

EDICTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El **Banco del Chubut S.A.** por Acta de Directorio Nº 429 de fecha 21.10.09 ha dispuesto la Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 02 de Diciembre de 2009 a las 13 hs. en Rivadavia 615 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Modificación del Estatuto Social del Banco Chubut S.A.
2. Capacitación de aportes irrevocables – Ley Provincial 4009.-
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Publíquese por cinco días hábiles.
Firmado Dr. Carlos García Lorea – Presidente del Banco del Chubut S.A.

I: 02-11-09 V: 06-11-09

CHUBUT DEPORTES
Sociedad Económica Mixta

EDICTO – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Chubut deportes Sociedad de Economía Mixta por Acta Nº 24 del día 14 de Octubre de 2009, ha dispuesto el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segundo en caso que fracase la primera, en Alejandro Maíz 264/268 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance General del ejercicio irregular cerrado al 31/12/2007 y al 31/12/2008.
4) Aprobación de la Gestión del Directorio de los periodos 2007/2008.
5) Informe de la Sindicatura.
6) Aprobar los Honorarios de Directores y Síndicos por el periodo 2007/2008.
7) Aceptación de la renuncia de honorarios de los Directores

La documentación a considerar en la Asamblea está a disposición de los socios en la sede Administrativa de la institución.

Publíquese por el término de 05 (cinco) días.

Firmado: Walter Ñoquepan – Presidente de Chubut Deportes Sociedad de Economía Mixta

WALTER ÑOQUEPAN
Presidente
Chubut Deportes (SEM)

I: 02-11-09 V: 06-11-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION

"El Ministerio de Educación cita por el término de Diez (10) días hábiles, a partir de la última publicación, a la Docente NUÑEZ, CLAUDIA GABRIELA – DNI Nº 23.905.686, quien se desempeñó como docente de la Escuela Nº 501 de Comodoro Rivadavia. Con último domicilio declarado en Avda. EE.UU Nº 324 (9000) – Comodoro Rivadavia – y a los efectos de notificarla de los actuados en el marco del Expediente Nº 1017-ME-2009.

I: 28-10-09 V: 10-11-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 04/09
AVISO DE PUBLICACION

Objeto: **"ADQUISICIÓN CAÑERIAS Y ACCESORIOS DE PVC".-**

Presupuesto Oficial: PESOS DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CATORCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 221.614,50).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-48-1728/1646

En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento Nº 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-3571/4723.-

La venta de los Pliegos se realizará contra entrega del cuadriplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson, Chubut el día 12 de Noviembre de 2.009 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 12 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOS MIL ($ 2.000,00).-

I: 02-11-09 V: 06-11-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 19/09
AVISO DE PUBLICACION

Objeto: **"ADQUISICION MATERIALES ELECTRICOS PLAN DE CONTINGENCIA DE LA COOPERATIVA ELECTRICA DE TRELEW".-**

Presupuesto Oficial: PESOS CUATROSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA ($ 469.390,00).

GARANTIA DE OFERTA: UNO POR CIENTO (1%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL.-

CONSULTA Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo 96 Rawson – Chubut – FAX 02965-48-1728/1646

En la Casa de la Provincia del Chubut, sita en calle Sarmiento N 1172 – (1041) Buenos Aires FAX (011) 4382/2009.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel, sito en calle Don

Bosco 1207 (9200) Esquel – Chubut – FAX 02945-45-1435.-

En la Delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en calle Rawson 1146 (9000) Comodoro Rivadavia – FAX 0297-446-3571/4723.-

La venta de los Pliegos se realizará contra entrega del cuadriplicado de la Nota de Crédito para la cuenta DGR Tasas Retributivas de Servicios y Otros DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia del Chubut Nº 200612/1.-

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Dirección General de Servicios Públicos, sito en Avda. 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson, Chubut el día 16 de Noviembre de 2.009 a las 11:00 horas.-

PLAZO Y LUGAR PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: En la Dirección General de Servicios Públicos, sito en 25 de Mayo y Belgrano de la ciudad de Rawson – Chubut, hasta el día 16 de Noviembre de 2009 a las 10:30 horas.-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS SEISCIENTOS ($ 600.00).-

I: 02-11-09 V: 06-11-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO, DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 30/09

OBRA: **"Construcción Escuela Especial Nº 523" en ESQUEL".**

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Trece Millones quinientos ochenta y seis mil novecientos ($ 13.586.900,00).

PLAZO DE EJECUCION: Quinientos Cuarenta (540) días corridos.

GARANTIA DE OFERTA: $ 135.869,00

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

$ 9.057.933,33 (Arquitectura)

VALOR DEL PLIEGO: $ 1.500,00.

CONSULTA DE PLIEGOS:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luís Costa 360, Rawson – Chubut

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson - Chubut – hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: el día Viernes 27 de Noviembre de 2009, a las 10:30 hs, en el edificio de la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura. Luís Costa 360 Rawson – Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 27 de Noviembre de 2009, 11:00 horas, en Sala de Situación de Casa de Gobierno Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 04-11-09 V: 10-11-09.

PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO
UEP

LICITACION PUBLICA Nº 15/09-SCOMC-UEP
Expediente Nº 2024/09-EC

Objeto del llamado: **"Adquisición de Nueve (9) Maletines con Equipo de Criminalística"** para la División Criminalística de la Policía de la Provincia del Chubut.-

SECCEON V
AVISO DE LICITACION

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Av. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – de lunes a viernes de 08:00 a 14:00Hs.

Autoridad: Subsecretaría de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Lic. Juan Martín Ripa.-

Lugar y Fecha de Apertura: Av. 25 de Mayo Nº 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 03 de diciembre de 2009 a las 11:00 Hs. Recepción de Sobres hasta las 10:30 Hs. en la Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial.-

Presupuesto Oficial: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SIETE ($ 351.477)

Garantía de Oferta: PESOS TRES MIL QUINIENTOS CATORCE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 3.514,77)

Plazo de Entrega: El plazo de entrega de los elementos adjudicados es de Sesenta (60) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra correspondiente.

Valor del Pliego: Pesos Quinientos ($ 500,00)

Adquisición de Pliego: Unidad Ejecutora Provincial – Dirección de Contrataciones – Av. 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut.

Telefónos: (02965) 485-448/485-423

Mail: contratacionesuep@chubut.gov.ar

I: 06-11-09 V: 12-11-09.